

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5256

CELEBRADA EL MARTES 20 DE MAYO DE 2008
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5268 DEL MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2008



ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO PÁGINA
1. INFORMES DE DIRECCIÓN	3
2. INFORMES DE LA RECTORÍA	8
3. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	10
4. AGENDA. Ampliación y modificación	13
5. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de permiso del Dr. Luis Bernardo Villalobos	14
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de permiso del Sr. Ricardo Solís	15
7. CONTRALORÍA UNIVERSITARIA. Se remite propuesta de modificación del reglamento de a la Contraloría General de la República.....	16
8. CONTRALORÍA UNIVERSITARIA. Solicitud con el fin de que la UCR sea la Sede para la realización de la Asamblea de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES)	18
9. VISITA. Lic. Jorge López Ramírez, Contralor <i>a.f.</i>	20
10. VISITA. Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia, para informar sobre el proyecto de la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED).	33

Acta de la sesión **N.º 5256, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veinte de mayo del dos mil ocho.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Área de Ciencias Básicas; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; ML Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Sr. Luis Diego Mesén Paniagua, Sector Estudiantil, MBA Walther González Barrantes, Sector Administrativo, y M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Luis Diego Mesén, M.L. Ivonne Robles, Dra. Montserrat Sagot, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y M.Sc. Marta Bustamante.

Ausente con excusa: Sr. Ricardo Solís y el Dr. Luis Bernardo Villalobos.

La M.Sc. Marta Bustamante Mora, Directora del Consejo Universitario, da lectura a la agenda:

1. Informes de la Rectora
2. Informes de la Directora y de Miembros
3. Propuesta de la Dirección para remitir la modificación del *Reglamento de la Contraloría Universitaria a la Contraloría General de la República*, con el fin de recibir sus observaciones y recomendaciones.
4. Propuesta de la Dirección referente a la solicitud del Lic. Jorge López Ramírez, Contralor *a.í.*, con el fin de que la Universidad de Costa Rica sea la Sede para la realización de la Asamblea de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES).
5. Visita del Lic. Jorge López Ramírez, Contralor *a.í.*, quien responderá las consultas de las señoras y señores Miembros del Consejo Universitario, con base en la presentación del *Informe de Labores del 2007*, realizada en la sesión 5254 del miércoles 14 de mayo del año en curso.
6. Visita de la Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia, quien se referirá al Proyecto de la *Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED)*.

ARTÍCULO 1

Informes de la Dirección

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, se refiere a los siguientes asuntos:

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que el Dr. Luis Bernardo Villalobos se encuentra en una actividad, por lo que la señora Yamileth Garbanzo está averiguando si se le había aprobado el permiso ya que él lo comunicó desde el mes de marzo. Además, le solicitó a la señora Garbanzo que permanentemente tuviera actualizando un cuadro a partir del mes de abril con todos los permisos que se van aprobando, para estar seguros de que las personas que salen del país tengan el permiso correspondiente.

Comenta que en ocasiones se hacen con mucha anticipación y se olvida, por lo que a partir del mes de abril, habrá un cuadro actualizado que permite saber cómo está el trámite del permiso, pues en el mes de marzo aún no existía dicho cuadro. Se está averiguando del permiso que solicitó el Dr. Villalobos; de lo contrario, para autorizarlo se tiene que hacer una ampliación de agenda.

Por otro lado, con respecto al estudiante Ricardo Solís, quien se encuentra fuera del país, el señor Luis Diego Mesén informará de la situación, pues él tenía permiso hasta el día de ayer y no lo había aprobado el Plenario porque se suponía que no iba a faltar a alguna de las sesiones, por lo que el permiso, ella lo autorizó como corresponde.

a) Sede Interuniversitaria de Alajuela

El Consejo de Rectoría de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el oficio CR.312-2008, remite *el Informe del Avance de la Sede Interuniversitaria de Alajuela*, para conocimiento del Consejo Nacional de Rectores y de los consejos universitarios de las universidades estatales.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE comenta que se trata de un informe, donde ellos, de manera resumida, establecen los recursos que se han invertido y las modificaciones que se han realizado dentro de las instalaciones de la UNED en Alajuela, donde se está desarrollando el proyecto de sedeinteruniversitaria. La parte de laboratorios, aulas, equipamientos, parqueo, personal administrativo y biblioteca, son los diferentes elementos con los que se ha trabajado en esta sede. De esto se tiene pendiente una discusión frente a la aprobación de la Universidad Técnica de Alajuela, de cuál va a ser el futuro de la sedeinteruniversitaria de Alajuela.

b) Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional comunica, en oficio SCU-607-2008, el acuerdo de la sesión N.º 2923, artículo cuarto, inciso I, celebrada el 8 de mayo de 2008, referente a la exoneración del pago de los derechos correspondientes al reconocimiento y equiparación de materias, de los estudiantes que provienen de otras universidades públicas costarricenses, siempre y cuando, en la universidad de

procedencia, se exonere del pago del monto correspondiente a los estudiantes que provengan de la Universidad Nacional. Lo anterior, bajo el principio de reciprocidad.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que ellos lo que plantean es que están de acuerdo con que haya una exoneración del pago, pero la Universidad de Costa Rica ya lo hace de esa manera.

c) Corrección de la Resolución VD-R-7042-2001

La Vicerrectoría de Docencia, en oficio VD-1442-2008, remite 13 ejemplares del folleto informativo que contiene la corrección a la resolución VD-R-7042-2001, referente a las disposiciones para los procesos de autoevaluación-autorregulación en las unidades académicas, orientados tanto al mejoramiento como a la acreditación y reacreditación de los programas académicos de la Universidad de Costa Rica.

d) Juramentación

El lunes 19 de mayo de 2008, a las 2:30 p. m., la señora Directora del Consejo Universitario, M.Sc. Marta Bustamante Mora, procedió a la juramentación del Dr. Henning Jensen Pennington como Vicerrector de Investigación, por el período del 19 de mayo de 2008 al 18 de mayo de 2012. Se contó con la presencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario: M.L. Ivonne Robles Mohs, M.Sc. Ernestina Aguirre Vidaurre, Ing. Fernando Silesky Guevara, MBA. Walther González Barrantes, M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Dr. Luis Bernardo Villalobos y la M.Sc. Mariana Chaves Araya.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE explica que se trató de coordinar con la Vicerrectoría de Investigación para que se hiciera en esta sesión la juramentación del Dr. Henning Jensen; sin embargo, informaron, por parte de la Vicerrectoría de Investigación, que a él preocupaba no poder firmar documentos desde el día de ayer que inició su nombramiento, por lo que la juramentación se realizó ese mismo día, a las dos de la tarde, con algunas reflexiones de la relevancia de dicho nombramiento y su continuidad. Fue un momento bastante agradable y con solemnidad, la cual debe regir en cualquier tipo de acto de esa naturaleza, aunque no sea dentro de una sesión del Consejo Universitario.

e) Circular

La Vicerrectoría de Administración remite la CIRCULAR VRA-005-2008, en la cual insta a la comunidad universitaria a seguir una serie de recomendaciones de la Comisión Institucional de Ahorro y Sustitución de Energía, con el fin de hacer un uso racional del servicio de electricidad.

f) Feria Vocacional

La Vicerrectoría de Docencia remite la circular VD-C-14-2008, dirigida a los decanatos de Facultad y a las direcciones de Escuelas, mediante la cual solicita integrar una comisión responsable de coordinar, con la Oficina de Orientación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la participación de cada unidad académica en la organización de la Feria Vocacional, la cual se llevará a cabo los días jueves 28 y viernes 29 de agosto del año en curso.

g) Dirección de la Escuela de Física

La Dirección de la Escuela de Física comunica, en oficio EF-373-2008, que a partir del 6 de mayo de 2008 asumió la Dirección de esa Unidad Académica, el Dr. Rodrigo Carboni M.

h) CIPROC

La Dirección del Centro de Investigaciones en Protección de Cultivos (CIPROC) remite copia del oficio CIPROC-202-08, dirigido al Dr. Henning Jensen Pennington, Vicerrector de Investigación, referente a las investigaciones en plagas y sus implicaciones para los investigadores de la Universidad de Costa Rica.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE recuerda que la semana pasada leyeron en *Informes de Dirección* la nota del Dr. Henning Jensen, en la que hablaba sobre la necesidad de remitir los artículos y publicaciones que tienen que ver con plagas, antes de ser publicados, al Servicio Fitosanitario del Estado, y que se había dado cuenta a raíz de un correo que había remitido, muy preocupaba, la señora Margarita Bolaños, por el concepto de autonomía.

El Centro de Protección de Cultivos, que dentro de la Facultad es uno de los que más se va a ver directamente afectado por esta medida, indica lo siguiente:

Con relación con el oficio VI-2848-2008 donde hace del conocimiento del oficio DSFE 273-08 del Ing. Javier Laurent Valladares sobre informar al Servicio Fitosanitario del Estado, las investigaciones en plagas previo a su divulgación, considero importante que, previo a que los investigadores de la Universidad acojamos este comunicado, se verifiquen los siguiente puntos. Si esta solicitud: a) atenta contra la autonomía de las universidades pública, b) si atenta la transparencia de la actividad científica y la libertad de cátedra, c) si atenta el derecho de los consumidores de contar con información veraz en el momento en que esta sea generada y, d) si se atenta contra los resultados que debemos presentar a los entes financieros.

Por otro lado, en esta carta no queda claro el tipo de investigación al que se refiere cuando se informa sobre resultados de investigación, por ejemplo, que documentación hay que presentar, (sólo mencionar los resultados, presentar el artículo completo, informar sobre el descubrimiento de una nueva plaga, etc.) Tampoco indica los alcances que puede tener para la Universidad, donantes y la comunidad el que el Servicio Fitosanitario del Estado limite la publicación de los hallazgos. Cabe mencionar que en ocasiones se llevan investigaciones paralelas entre universidades y hasta con el mismo Ministerio de Agricultura, por lo cual, el que tengamos que facilitar nuestros resultados previo a la publicación podría ponernos en desventaja. Por lo tanto, le agradeceré si a través de la consejería legal de la Vicerrectoría de Investigación se valore los alcances de este comunicado. Solicito además gestione una reunión con la señora Rectora, la M.Sc. Marta Bustamante del Consejo Universitario, el Dr. Felipe Arauz, Director del IIA y mi persona con el fin de discutir el alcance de ese comunicado y sus implicaciones para los investigadores de la Universidad de Costa Rica.

Cree que el CIPROC está planteando una serie de inquietudes válidas que espera sean discutidas y que la Dra. Yamileth González dé alguna información al respecto.

i) Sección de Transportes

La Sección de Transportes, mediante el oficio OSG-ST-211-2008, comunica que dadas las limitaciones del recurso humano que enfrenta esta Sección, cuando se soliciten los servicios para uno o cuatro pasajeros, solo se brindará el vehículo, pero sin chofer.

Comenta que le parece importante que la señora Rectora explique la situación que se está presentando en la Sección de Transportes para que tomaran una medida de esa naturaleza.

j) Invitación

El Programa de Gestión Ambiental Integral (ProGAI) invita al acto protocolario “Un día sin humo: del transporte alternativo (cero emisiones) en la Universidad de Costa Rica”, el cual se llevará a cabo el jueves 5 de junio de 2008, a las 12 m.d., en el “Pretil”.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE informa que se está elaborando el cuadro correspondiente para ver cuáles de los miembros asistirán a este evento.

k) Feria Empresarial EXPOINNOVA

La Rectoría, mediante el oficio R-2386-2008, declara de especial interés institucional la Feria Empresarial EXPOINNOVA, la cual se llevará a cabo el sábado 21 de junio de 2008. En esta actividad participarán las ideas de negocios generadas por los estudiantes de primer año de la cátedra Introducción a la Administración de Negocios y por los estudiantes de cuarto año de la cátedra Empresarial e Innovación.

l) Publicación

El Centro de Investigaciones Matemáticas y Meta-Matemáticas (CIMM) remite la publicación seriada denominada “Cuadernos de Investigación y Formación en Educación Matemática (S.N.-8066MFN 33026).

m) Auditorías de la Contraloría General de la República

La Rectoría, en oficio R-2543-2008, remite copia del oficio FOE-SOC-0416, suscrito por el Lic. Luis Fernando Campos Montes, Gerente de Área de Servicios Sociales, de la Contraloría General de la República, en el cual hace referencia al proyecto de fiscalización por medio de auditorías internas que se están realizando a varias instituciones, entre ellas a la Universidad de Costa Rica. Lo anterior, con el propósito de que el Consejo Universitario adopte los acuerdos y demás acciones, con el fin de que se brinde todo el apoyo necesario para el logro de los objetivos del proyecto en cuestión.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE explica que tiene como asunto pendiente hablar con el Lic. Luis Fernando Campos, para saber qué es lo que ellos van a hacer, y, dependiendo de eso, estaría sometiendo a consideración algún acuerdo específico.

n) Seguimiento de acuerdos

La Rectoría remite el oficio R-2219-2008, en respuesta al oficio CU-D-08-04-167 de la Dirección del Consejo Universitario, respecto al seguimiento de los acuerdos: sesión N.º 5105, artículo 4, punto 3, del 4 de octubre de 2006 (mecanismos de seguimiento y evaluación del control de vacaciones); sesión N.º 5219, artículo 18, punto 2, del 19 de diciembre de 2007 (cuota de bienestar estudiantil para el pago de la Póliza Estudiantil).

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que está revisando esa nota, con el fin de ver si se pueden dar por finalizado el aspecto de los acuerdos.

ñ) Informe de participación

La Licda. Alejandra Amador Salazar, funcionaria de la Unidad de Comunicación del Consejo Universitario, remite, mediante nota con fecha 13 de mayo de 2008, el informe de su participación en el *Primer Congreso Internacional de Comunicación Social PROCAP'08: Avances Tecnológicos vs. Calidad de Contenidos*, el cual se llevó a cabo del 14 al 19 de abril de 2008, en República Dominicana (MFN33042).

**** A las ocho horas y cincuenta y cinco minutos, entra en la sala de sesiones la Dra. Yamileth González. ****

o) Informe de participación

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez remite, mediante el oficio CU-M-08-05-126, el informe de su participación en el *Seminario Internacional Rutas Críticas: Mujeres enfrentando las violencias*, el cual se llevó a cabo del 24 al 25 de abril de 2008, en Porto Alegre, Brasil (Gastos de viaje al exterior ratificados en la sesión N.º 5241, artículo 6 del 15 de abril de 2008).

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE informa que la Dra. Montserrat Sagot –que no lo dijo en actas– hace la aclaración en cuanto a que para este actividad no recibió ningún apoyo financiero de la Institución por lo que se procederá a corregir el caso.

p) Integración de comisión especial

La Dra. Montserrat Sagot Rodríguez comunica, en oficio CEL-CU-08-7, que la Comisión Especial que estudia el proyecto de ley denominado: *Ley para regular el nombramiento de las Juntas Directivas de las Instituciones Autónomas y Semiautónomas* (expediente N.º 15.758), quedó integrada por las siguientes personas: Dra. Ciska Raventós Vors, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales; M.Sc. Alberto Cortés Ramos, docente de la Maestría en Ciencias Políticas, y Sr. Luis Diego Mesén Paniagua, miembro del Consejo Universitario.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE aclara que lo que se hizo en esa sesión fue aprobarle el permiso a la Dra. Montserrat Sagot para que asistiera a dicha reunión.

Además, le informa a la señora Rectora que hay dos de los informes de dirección sobre los que le gustaría saber si tiene alguna información al respecto, que es el punto h) y el i). El punto h) tiene que ver con la nota que envió el Dr. Henning Jensen sobre los estudios de plaga y la necesidad de mandarlos previamente, porque el CIPROC hizo una nota solicitándole al Dr. Jensen una serie de aclaraciones, que le parecen válidas, sobre preocupaciones que ellos tienen. También están pidiendo una reunión con el Dr. Henning Jensen, la señora Helga, el Dr. Luis Felipe Arauz y con ella, para discutir sobre el punto en mención. Aún no ha conversado como Directora sobre el tema ni conocía de las preocupaciones que manifiestan en la carta, pero estima conveniente que se debe revisar.

Por otra parte, hay una nota de la Sección de Transportes que dice:

Me permito indicarle que debido a las limitaciones de recurso humano que enfrenta nuestra Sección y al aumento constante en la demanda de servicios requeridos por la Comunidad Universitaria, los servicios que nos soliciten para de una a cuatro personas, solo podremos brindarlos cuando la Unidad interesada asigne a una persona para que conduzca. Es decir, para este tipo de casos, cuando la programación y la demanda de servicios nos lo permita, con gusto les podremos facilitar vehículo, pero sin chofer. Les solicitamos disculpen los inconvenientes que esta medida les pueda ocasionar, sin embargo, esperamos contar con su comprensión, ya que se trata de una situación que está fuera de nuestro alcance.

Por lo que quieren saber cuál es la situación que está enfrentando la Sección de Transportes.

ARTÍCULO 2

Informes de la Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Visita del Embajador de Japón

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que el viernes 16 de mayo recibió la visita del señor Embajador de Japón, Hidekazu Yamaguchi. Se hizo un recorrido por algunos de los espacios de la Ciudad Universitaria, pues en el pasado recibieron un apoyo muy importante de este país como fue el Planetario, donde un grupo de investigadores hicieron las presentaciones. El apoyo semilla que recibieron en un momento del Gobierno de Japón ha permitido contar hoy con un Planetario más desarrollado y una gran proyección nacional, fundamentalmente al sector educativo, con estudiantes de primaria y secundaria. Apunta que, por ejemplo, más de 50.000 estudiantes de colegios y escuelas han visitado y recibido explicaciones importantes en el Planetario.

También se hizo un recorrido a la antigua Unidad de Microscopía Electrónica, hoy el Centro de Investigación en Microscopía Electrónica, donde décadas pasadas hubo un apoyo significativo de este país. El recorrido fue importante para mostrar que aunque hace años ahí se retiró este apoyo, la Universidad mantiene y ha hecho crecer de manera significativa esos proyectos. Se habló de la posibilidad de cooperación y la más significativa es el ofrecimiento para apoyar a la Universidad en la transformación que se tiene para desarrollar –aunque va a ser muy costosa– la televisión digital.

b) Convenio de cooperación

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ informa que ayer 19 de mayo se firmó un convenio de cooperación con la Asociación Costarricense de Maestros de Obras. Considera que la Escuela de Ingeniería Civil ha estado, en este tiempo en el que el Ing. Roberto Fernández la dirige, renovando los vínculos con el sector público y privado. Un espacio que estaba muy lleno de regocijo por la posibilidad de que la Universidad de Costa Rica, –o por el acuerdo más que posibilidad–, organizara un programa de capacitación a los maestros de

obra del país, es precisamente esta Asociación. El convenio va a permitir que la Escuela de Ingeniería Civil se proyecte aún más en esa relación.

c) Consejo Universitario de la UNA

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ recuerda que, en algún momento de la semana pasada, en CONARE se mencionó un acuerdo que llegó proveniente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA), en el que invitaban a los consejos universitarios a hacer una encerrona o congreso de consejos universitarios, y solicitaban que nombraran un delegado para asumir la preparación de la actividad. Como CONARE parte del principio de que los rectores informan a los consejos de las acciones tomadas, no le ha enviado el acuerdo a este Consejo Universitario, pero dos de los consejos nombraron un representante y la solicitaban a ella; sin embargo, les mencionó que ella no estaba presente cuando se tomó ese acuerdo.

Considera que debería existir un mecanismo en que CONARE le comunique directamente al Consejo, porque el mecanismo del resto de los consejos es diferente a este, pues ahí preside el rector y se siente obligado a informar. En el caso de la Universidad de Costa Rica, puede pasar como cuando ella no estuvo presente en esa reunión y quien estaba sustituyéndola en ese instante no se lo comunicó al Consejo Universitario.

Comenta con respecto a la preocupación que se ha exteriorizado en varias ocasiones en relación con el trámite que solicitan de las investigaciones en plagas o del área de producción de alimentos y del Ministerio de Agricultura (MAG), que le va a poner más atención de la que se requiere a estos asuntos. La información salió de la Rectoría como un trámite muy administrativo, por lo que lo va a dialogar con el Dr. Henning Jensen para ponerles atención a las preocupaciones que puedan expresar algunos grupos de investigación de la Universidad.

Además, informa que va a indagar en relación con el oficio de la Sección de Transportes, porque actualmente no conoce de la situación y siempre que alguna sección ha tenido algún problema específico, se trata de asumir lo máximo en estos tiempos en que es posible atender problemas de falta de recurso humano.

Afirma que es cierto –pero es diferente a lo que está en la mesa– que se ha propiciado, desde hace bastante tiempo, un cuidado mayor en el uso de los recursos institucionales, porque en el pasado sucedía que 4 personas solicitaban transporte para ir a una misma actividad, por lo que se le ha girado instrucciones a la Sección de Transportes para que no vayan cuatro personas solas en cuatro carros diferentes, sino que se use un solo automóvil para que viajen esos cuatro pasajeros.

Reitera que se va a informar de esta situación y la próxima semana les comunicará, lo mismo con las conversaciones con la Vicerrectoría de Investigación sobre la orientación que se le dé al trámite del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ da los buenos días y se siente feliz de estar nuevamente en el Plenario. Con respecto a los informes de Dirección, e independientemente de las gestiones que la M.Sc. Marta Bustamante va a realizar, le gustaría tener una copia de la nota del punto m) de la Contraloría General de la

República, para estar informado de los contenidos de dicha nota, pues cree que es importante, por lo que ahí se menciona, dar los espacios que la señora Directora ha solicitado para hacer las conversaciones convenientes.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que según el último párrafo del punto m), este dice que la Contraloría hace la solicitud con el propósito de que el Consejo Universitario adopte los acuerdos y demás acciones. Quiere saber qué tipo de acciones se espera dentro de este comunicado que adopta el Consejo Universitario, en cuanto a si se necesita autorización para que se haga este tipo de fiscalización y de auditorías internas. Tiene entendido que en el reglamento actual hay una disposición, en la cual la Contraloría Universitaria tiene que colaborar con la Contraloría General de la República. En lo personal, no cree que el Consejo tenga que tomar algún acuerdo, existiendo una normativa que permita a la Contraloría Universitaria colaborar con la Contraloría General de la República.

EL ING. FERNANDO SILESKY saluda a la señora Rectora en su primera sesión de este nuevo período. Comenta acerca de la feria empresarial sobre Exposición e Innovación, pues cree que este primer paso que se está dando es fundamental y espera que en una próxima feria no sea solamente una gestión de las dos cátedras, sino que sea una acción donde se involucre a todos aquellos sectores que están, como los estudiantes, dando propuestas de innovación.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE opina que lo que plantea el M.Sc. Alfonso Salazar es lo que quiere indagar; y la semana entrante estaría informando, pero lo que estima el Consejo Universitario es que se tomen las medidas que correspondan. Opina que la misma Contraloría no tiene claro si el Consejo Universitario tendría que emitir algo, pero le parece que están enviando la carta por si se requiere algún aval del Consejo Universitario.

ARTÍCULO 3

Informes de miembros del Consejo Universitario

- **Justificación de ausencia**

EL SR. LUIS DIEGO MESÉN informa que él tenía la tarea de excusar al compañero Ricardo Solís, quien se encuentra en estos momentos en El Salvador, porque el trámite de los viáticos se le atrasaron y tuvo que resolver el problema comprando el tiquete estudiantil con la OTEC, y el vuelo llega a la una y cuarenta de hoy.

Por lo anterior, solicita una ampliación de agenda para que se le autorice el permiso al señor Solís.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE comunica que se hará una ampliación de agenda para el permiso del señor Ricardo Solís y el del Dr. Luis Bernardo Villalobos, quien no se encuentra.

- **Mesa redonda**

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT comenta que la semana pasada tuvo la oportunidad de participar en una mesa redonda sobre "Multiculturalismo y globalización"

en Centroamérica”, en la que estuvo con el Dr. Alexánder Jiménez y el profesor Agudelo, quien fue invitado y venía por parte del Posgrado Centroamericano de Historia.

Es un profesor especialista en temas de multiculturalismo. Fue un curso de Posgrado que organizó el Posgrado Centroamericano de Historia, por medio de un convenio que hay con Francia. Le tocó el honor de participar en esa mesa redonda, la cual fue una experiencia interesante compartir con estos profesores y junto con el profesor Francisco Enríquez. Se sintió muy contenta de que la invitaran a participar, pues hizo uso de sus conocimientos antropológicos. Tuvo la oportunidad de volver a leer, repasar documentos y empezar de nuevo a empaparse en las discusiones actuales, dado que a partir de octubre les toca a algunos de los miembros regresar a la vida académica, más allá de la investigación y de la docencia.

- **Juramentación**

LA M.L. IVONNE ROBLES expresa que, en el acto que se realizó el jueves pasado, varias personas que asistieron manifestaron cariño y admiración por el desarrollo de la juramentación de la señora Rectora y de los vicerrectores y las vicerrectoras.

En ese contexto, también le hablaron de lo importante y hermoso que era escuchar el *Gaudeamus igitur* y si era posible tener información más precisa para comprender en qué marco cultural se genera ese texto y cómo llega. A esas personas que le hablaron, les hizo mención de los excelentes estudios que ha hecho al respecto la Dra. Luciana Sparisci, profesora de Lengua y Cultura Latina en la Escuela de Filología Lingüística y Literatura; también les mencionó el libro que recientemente le había obsequiado el profesor Manuel Antonio Quirós Rodríguez –que lo comparte hoy con todos y todas–, publicado por la Editorial de la Universidad y que se titula: *La Edad Media, los Carmina Burana y Carl Orff*.

Dice si bien es cierto que el texto va a destacar los *Carmina Burana*, en la primera parte, que es la Edad Media, se da todo el recorrido histórico del surgimiento de las universidades, y cómo en estas universidades se van generando las diferentes canciones y poemas en el más amplio sentido del término para ambos.

El libro también trae un glosario y en este se encuentra una referencia muy importante sobre el *Gaudeamus igitur*, por lo quiere compartirlo para que forme parte del acta, pues sabe que hay universitarios y universitarias que la van a leer.

Este dice: *Gaudeamus igitur(...)*El origen del himno de los estudiantes posee la misma tónica de los *Carmina Burana*.

Comenta que los *Carmina* son del siglo XII y luego se ve como el texto ubica el *Gaudeamus* en el siglo XIII.

Continúa leyendo:

Sobre la interpretación, Luciana Sparisci escribió un artículo de enorme utilidad, tomando en cuenta que sobre tal himno casi no existe nada escrito. Solamente expongo alguna mención histórica sobre el texto:

La melodía del himno internacional de los estudiantes procede de la Alemania medieval. En ese país, se convirtió en un cántico, en 1781, cuando el Magister Kindleben publicó, en

Halle, la mejor colección de canciones estudiantiles, en donde iba incluida tal melodía, conocida con el nombre latino de Gaudeamus igitur, escrito por el mismo G.W. Kindleben en tal año, a partir de un salmo penitencial del siglo XIII. En la forma actual, el himno data de más o menos 1788.

Indica que hay otras referencias, pero cree que sustancialmente esto los ubica en el contexto cultural, cómo evoluciona, cómo se van a conjugar esas melodías estudiantiles con el escrito de este profesor y cómo hoy, la gran mayoría de las universidades del mundo lo siguen interpretando.

EL ING. FERNANDO SILESKY da las gracias a la ML. Ivonne Robles por plantear el origen del himno de los estudiantes. Él también le ha dado seguimiento histórico, porque es el himno que representa el saber y la instancia de los estudiantes en su formación por la Universidad.

Agrega que la actual letra no fue la que se cantó en el principio del himno, había dos estrofas donde se le daba mucha importancia al Estado y, más bien, se le rendía pleitesía; sin embargo, cuando se asumió el concepto de autonomía, se eliminaron esas estrofas del himno.

- **Visita a la Universidad de Talca y a la Universidad de Luján**

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ reitera el exultante gozo de estar en el Plenario. Manifiesta que, al igual que la ML. Ivonne Robles y todos los que lo vivieron y compartieron, la actividad donde la señora Rectora fue juramentada en su segundo período, estuvo muy universitaria al hacerse en el Pretil, y le agradece que haya venido vestida de morado, porque eso muestra que el monstrito está resucitando.

Cree, como universitario, que fue una actividad que los pone en el lugar ideal, lo más importante que tienen las universidades: es la población estudiantil, entre otras cosas. Realizar ese acto en el pretil, que es sinónimo de esa esencia, fue maravilloso. Igualmente, las palabras de la M.Sc. Marta Bustamante y la de la Dra. Yamileth González fueron muy bien recibidas por el contexto que le hicieron a ese acto. También se va a permitir, al igual que la ML. Ivonne Robles, no con la misma belleza que tiene el timbre de su voz, leer algo que dice las sagradas escrituras cuando se presentan actos especiales. En el libro de los Números, en el capítulo 6 dice:

(...) Así bendeciréis a los hijos de Israel, diciéndoles: Jehová te bendiga, y te guarde; Jehová haga resplandecer su rostro sobre ti, y tenga de ti misericordia; Jehová alce sobre ti su rostro, y ponga en ti paz. Y pondrán mi nombre sobre los hijos de Israel, y yo los bendeciré.

Comparte estas palabras con la señora Rectora, por el nuevo período que está iniciando, porque los que tienen fe, la viven y la comparten; saben la energía positiva que dan las bendiciones, por lo que la hace partícipe de esta bendición que data más de 8000 años, pero que está vigente hoy y más allá. Le desea a la señora Rectora que el Señor le traiga paz en la toma de las decisiones y en la vida.

Igualmente, les expresa a los compañeros y a las compañeras –después vendrá en el detalle del informe– de su participación en las actividades que realizó con universidades hermanas, como la Universidad de Talca, en Chile, y la Universidad Nacional de Luján, en Argentina.

Comenta que fue importante compartir las experiencias con otras universidades, y lo que la Universidad de Costa Rica tiene, le hace valorar y reconocer más el potencial de esta Universidad; por ejemplo, expresa que decirles a las universidades hermanas tanto a la Talca de Chile como a la Luján de Argentina –sabemos el potencial de estos países– que un país pequeñito y una universidad como la Universidad de Costa Rica tiene 180 profesores en el exterior haciendo sus estudios de posgrado; eso los sorprendió sobremanera y han sentido envidia de la buena, porque ellos reconocen el potencial que tiene la Universidad. Igualmente les sorprende la mezcla que existe como universidad (la normanda, anglosajona, humboldtianas las que no polemizan) y esas mezclas han sido posible, porque los académicos han ido a estudiar a diferentes partes del mundo y cuando se insertan traen sus aportes, permitiendo que la Universidad tenga esas mezclas que muchas universidades no las entienden.

Reitera que compartir con ellos fue importantísimo; la semilla que la Universidad de Costa Rica ha sembrado en él, espera que germine para el bien de esta Institución y poder construir la Universidad que queremos.

Indica que pondrá lo mejor de sus capacidades al servicio de la Universidad; además, con mucho cariño y dedicación se permitió traerles un recuerdo de Brasil que simboliza la academia, la inteligencia, la prudencia y conlleva su afecto y gratitud a todos los miembros del Consejo Universitario.

- **Reconocimiento**

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE les recuerda que hace algunas semanas tuvieron el acto de reconocimiento a las personas que habían recibido algún premio o una distinción en el ámbito externo a la Universidad. La señora Rectora, también, recibió una distinción y en ese acto no hubo oportunidad de festejar ese reconocimiento, por lo que, aunque no es lo mismo que si se estuviera en el acto organizado para ese fin, quería que quede en actas que se le está haciendo entrega a la Dra. Yamileth González de un reconocimiento de la Universidad por la distinción que recibió ella, al igual que muchos otros universitarios.

Seguidamente, procede a leer lo que dice el reconocimiento:

Universidad de Costa Rica rinde homenaje a Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, en reconocimiento por haber obtenido el premio Lámpara Dorada por su ejemplo y esfuerzo en la lucha por los derechos de la mujer otorgado por el Colegio Internacional Canadiense.

Expresa que para todas y todos los miembros es un orgullo que la señora Rectora haya recibido este importante reconocimiento.

ARTÍCULO 4

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, propone una ampliación y modificación del orden del día para conocer las solicitudes de permiso del Dr. Luis Bernardo Villalobos y del Sr. Ricardo Solís.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a votación una ampliación de agenda, con el fin de incluir el permiso del señor Ricardo Solís y el Dr. Luis Bernardo Villalobos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky, Dra. Yamileth González y M.Sc. Marta Bustamante.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Seguidamente, somete a votación una modificación de agenda para ver los dos permisos de manera inmediata, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky, Dra. Yamileth González y M.Sc. Marta Bustamante.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Ampliar la agenda para incluir las solicitudes de permiso del Dr. Luis Bernardo Villalobos y del Sr. Ricardo Solís.**
- 2. Modificar el orden del día para conocer inmediatamente las solicitudes de permiso del Dr. Luis Bernardo Villalobos y del Sr. Ricardo Solís.**

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso del Dr. Luis Bernardo Villalobos, según oficio CU-M-08-04-117, para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE informa que la carta del Dr. Luis Bernardo Villalobos dice lo siguiente:

Con base en el artículo 5, del Reglamento del Consejo Universitario, le solicito permiso par ausentarme de mis labores de este Órgano Colegiado el 20 de mayo de 2008, a partir de las 8:00 a.m. a las 5:00 p.m., con el fin de asistir al Tercer Diálogo de Aguas Azules, organizado por el Programa de Gestión Ambiental Integral (ProGAI).

Seguidamente, somete a discusión el permiso; al no haber intervenciones, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky, Dra. Yamileth González y M.Sc. Marta Bustamante.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky, Dra. Yamileth González y M.Sc. Marta Bustamante.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el permiso del Dr. Luis Bernardo Villalobos para que se ausente de sus labores en este Órgano Colegiado el 20 de mayo de 2008, con el fin de asistir al Tercer Diálogo de Aguas Azules, organizado por el Programa de Gestión Ambiental Integral.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario conoce la solicitud de permiso del Sr. Ricardo Solís para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE informa que le aprobaron el apoyo correspondiente al señor Ricardo Solís, para que asistiera al *Encuentro de organizaciones estudiantiles centroamericanas: Crisis económica y neoliberalismo en Centroamérica*.

Apunta que el señor Solís había solicitado permiso hasta ayer; sin embargo, como tuvo algunos inconvenientes para que le dieran los viáticos en la Oficina de Administración Financiera, hizo algunos cambios en su itinerario, comprando el pasaje en OTEC y el vuelo de regreso se le programó para hoy a la una y cuarenta minutos, por lo que no está presente en la sesión, y, por medio del señor Luis Diego Mesén, está solicitando dicha autorización. A pesar de que no hay una nota de él por esos motivos, quiere someter a consideración dicho permiso.

Seguidamente, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky, Dra. Yamileth González y M.Sc. Marta Bustamante.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky, Dra. Yamileth González y M.Sc. Marta Bustamante.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA aprobar el permiso del Sr. Ricardo Solís, quien se encuentra fuera del país participando en el *Encuentro de organizaciones estudiantiles a nivel centroamericano denominado “Crisis económica y neoliberalismo en Centroamérica”*, para que se ausente de sus labores en este Órgano Colegiado el 20 de mayo de 2008, debido a que por problemas fuera de su alcance no pudo regresar.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, presenta la propuesta, según oficio PD-08-05-018, para remitir la modificación del *Reglamento de la Contraloría Universitaria* a la Contraloría General del República, con el fin de recibir las observaciones y recomendaciones de este ente.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE expone el dictamen que, a la letra, dice:

CONSIDERANDO QUE:

1. En la sesión N.º 5253, artículo 3, celebrada el 13 de mayo de 2008, el Consejo Universitario acordó publicar en consulta a la comunidad universitaria la propuesta de reforma al *Reglamento de la Oficina de Contraloría Universitaria*, según lo establece el artículo 30, inciso k) del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.
2. La Contraloría General de la República es el órgano de vigilancia de la Hacienda Pública, según se establece en el artículo 183 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*; por lo tanto, se trata de un órgano altamente especializado en materia de control y supervisión.

ACUERDA

Remitir la propuesta de modificación del Reglamento de la Contraloría Universitaria a la Contraloría General de la República, con el fin de recibir sus observaciones y recomendaciones.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE explica que es lo que comentó al inicio de la sesión que se sacó a consulta, pero que es conveniente que se reciban los insumos que pueda enviar la Contraloría General de la República durante ese período.

Seguidamente, somete a discusión el dictamen, y al no haber intervenciones, somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones realizadas, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y Dra. Yamileth González.

TOTAL: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. En la sesión N.º 5253, artículo 3, celebrada el 13 de mayo de 2008, el Consejo Universitario acordó publicar en consulta a la comunidad universitaria la propuesta de reforma al *Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria*, según lo establece el artículo 30, inciso k), del *Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica*.
2. La Contraloría General de la República es el órgano de vigilancia de la Hacienda Pública, según se establece en el artículo 183 de la *Constitución Política de la República de Costa Rica*; es decir, se trata de un órgano altamente especializado en materia de control y supervisión.

ACUERDA:

Remitir también a la Contraloría General de la República la propuesta de modificación del *Reglamento Organizativo de la Oficina de Contraloría Universitaria*, con el fin de recibir sus observaciones.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 8

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, presenta la propuesta, según oficio PD-08-05-017, referente a la solicitud del Lic. Jorge López Ramírez, Contralor a. í., con el fin de que la Universidad de Costa Rica sea la Sede para la realización de la Asamblea de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES).

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE expone el dictamen que a la letra dice:

CONSIDERANDO QUE:

1. En el oficio OCU-208-2008, del 9 de mayo de 2008, el Lic. Jorge López Ramírez, Contralor a. í, solicitó a la Dirección del Consejo Universitario el aval para que la Universidad de Costa Rica sea la sede de la Asamblea de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES), que se realizará a finales del presente año.
2. La AMOCVIES es un organismo de carácter técnico, de análisis y de asesoría, conformado por los representantes de las áreas de control y vigilancia de las diferentes instituciones de educación superior mexicanas, tanto públicas como privadas.
3. En la Sesión N° 4706, artículo 9, celebrada el 20 de marzo del 2002, el Consejo Universitario acordó avalar la afiliación de la Universidad de Costa Rica, representada por la figura del Contralor de la Universidad de Costa Rica, a la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior. La decisión se fundamentó, entre otros aspectos, en la posibilidad de promover intercambios de conocimientos y experiencias en esa materia.
4. Desde el año 2002 el Contralor o algún funcionario de la Oficina de Contraloría Universitaria han participado, con el apoyo institucional, en la mayoría de las asambleas de AMOCVIES.
5. La AMOCVIES ha mostrado interés en promover la incorporación de las universidades centroamericanas y, posteriormente, de universidades suramericanas. Con este fin, la realización de una reunión de la Asociación en la Universidad de Costa Rica es estratégica.
6. La actividad tendrá una duración de tres días, en los que además de las reuniones de la Asociación, se han programado charlas y foros abiertos, en los que se espera la participación de personas interesadas en la temática, provenientes de las universidades estatales, de la Contraloría General de la República, de otras instituciones públicas, así como los contralores de las principales universidades centroamericanas. Para la realización de esta actividad la Contraloría Universitaria estima un aporte institucional de ₡3.434.550,00.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica que cuando la Dra. Yamileth González estuvo de viaje, conversó con el Lic. Ramón Bonilla sobre la posibilidad de que la Rectoría apoyara. El Lic. Bonilla le planteó que no veía mayor problema, pues, en realidad, la Rectoría tiene un fondo que utiliza para ese tipo de actividades.

Continúa con la lectura.

ACUERDA:

1. Avalar la solicitud del Lic. Jorge López Ramírez, Contralor a. í, para que la Universidad de Costa Rica sea la sede de la Asamblea de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES), que se realizará a finales del presente año.

2. Solicitar a la Rectoría que destine los recursos necesarios para la realización de la actividad, de acuerdo con el presupuesto presentado por el Lic. Jorge López Ramírez, Contralor a.í, en el oficio OCU-208-2008.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE somete a discusión el dictamen. Señala que cuando vio la solicitud, le hizo muchas preguntas al Lic. Jorge López, e incluso le solicitó una ampliación de la nota para que le incluyeran todos los antecedentes, donde está toda la información, las cartas y las sesiones.

Menciona que deberían diferenciar dos aspectos: una, que el Consejo Universitario hace algunos años tomó un acuerdo y, dos, que deberían evaluar si todavía es apropiada y pertinente la participación de la Contraloría en ese Órgano, lo cual es un asunto aparte, pues actualmente este Consejo Universitario también ha avalado la participación de la Universidad en la AMOCVIES.

Aclara que la Oficina de Contraloría Universitaria es parte de la Universidad y, en realidad, la mayoría de las actividades de esa naturaleza que se llevan a cabo en la Universidad provienen de los entes académicos, no de los administrativos, pero le parece de mucho valor que los entes administrativos participen en ese tipo de actividades, a fin de que vean otras realidades, y amplíen su panorama sobre su quehacer; además, estima muy valioso que la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica pueda tener la oportunidad de interactuar con oficinas de becas de otros países; por ejemplo, como cuando el Dr. Cliff, de la Universidad de Sudáfrica, estuvo en el Consejo Universitario, compartiendo con ellos un modelo de acciones afirmativas para el ingreso a la Universidad.

A su juicio, en los considerandos que estableció el Consejo Universitario, uno de los elementos importantes era que la integración de la Contraloría Universitaria permitiría promover intercambio de conocimientos y experiencias en esta materia, tanto en los niveles superiores como para los funcionarios de las dependencias de la Contraloría de la Región, así como la participación de Costa Rica en el área centroamericana; la idea es que eso se vaya dando.

Señala que entre las universidades mexicanas hay unas de muy alto nivel, incluso unos entes importantes en esa Asociación, según el Lic. López, es la UNAM y la Universidad de Puebla.

Le parece importante que los compañeros de la Oficina de Contraloría Universitaria tengan la oportunidad de interactuar con otros modelos de control de universidades mucho más grandes y complejas que la UCR; el intercambio siempre es positivo y es parte de la naturaleza institucional. En este caso, está vigente un acuerdo del Consejo Universitario y, a raíz de eso, podrían iniciar una indagación con el Lic. López sobre los beneficios que la Universidad ha obtenido.

Agrega que la Oficina de Contraloría Universitaria está solicitando la posibilidad de llevar a cabo esta actividad y lo menos que puede hacer la Universidad es aceptarla, pues la AMOCVIES, prácticamente, está financiando toda la actividad; son 98 personas de las diferentes universidades, algunos centroamericanos y los participantes de Costa Rica, donde la Universidad con lo único que tiene que apoyar es con logística, auditorios y en la parte económica, 3.500.000,00 de colones.

Puntualiza que ella no ve absolutamente nada negativo para la Universidad con esta actividad, pero si lo que quieren es modificar el acuerdo del Consejo Universitario, le parece que esa no es la vía.

Expresa que el Lic. Jorge López estará en el Consejo Universitario hoy, por lo que va a solicitarle que traiga información adicional, a fin de que primero responda a las preguntas sobre el informe de labores de la Contraloría Universitaria, y después, antes de tomar el acuerdo, tengan un espacio para conversar y aclarar sobre el presente caso.

Seguidamente, propone suspender la discusión del asunto para salir a receso y luego recibir al Lic. Jorge López.

La señora Directora, M.Sc. Marta Bustamante Mora, suspende el debate en torno a la solicitud del Lic. Jorge López Ramírez, Contralor a. í., con el fin de que la Universidad de Costa Rica sea la Sede para la realización de la Asamblea de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES).

***** A las diez horas y treinta y cinco minutos el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y cincuenta y cuatro minutos se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Mariana Chaves, Sr. Luis Diego Mesén, Dra. Montserrat Sagot, ML. Ivonne Robles, M.Sc. Ernestina Aguirre, MBA. Walther González, Ing. Fernando Silesky y M.Sc. Marta Bustamante. *****

ARTÍCULO 9

El Consejo Universitario recibe al Lic. Jorge López Ramírez, Contralor a. í., quien responderá las consultas de las señoras y señores miembros del Consejo Universitario, con base en la presentación del Informe de Labores del 2007, realizada en la sesión 5254, del 14 de mayo de 2008.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta es que muy agradable tenerlos de nuevo en el Consejo Universitario, a fin de que respondan las consultas de los miembros del Plenario en relación con el informe de labores; además, para tocar un tema adicional sobre algunas dudas con respecto a la realización del Congreso de la Asociación Mexicana en la Universidad de Costa Rica.

Da la palabra al Lic. Jorge López.

EL LIC. JORGE LÓPEZ da las gracias por permitirle referirse a las preguntas, las cuales considera sumamente valiosas y también fueron insumos para revisar y replantear lo que tenga que replantearse, ya que refleja, en buena medida, intereses e inquietudes que tiene el Consejo Universitario sobre los temas del informe de labores.

Expresa que es claro que estos temas son mucho más amplios, que requieren un tratamiento mucho más fino y de mayor profundidad; en su momento, algunos de estos

temas han sido vistos por la Comisión de Administración y Presupuesto, pero otros pareciera que están como escondidos, por lo cual quiere poner a disposición de los miembros del Plenario la organización de la Contraloría Universitaria, que está al servicio del Consejo Universitario, para aquellos aspectos que, por problemas de tiempo en el plenario, quieran hacer consultas quizá de alguna forma individual o por alguna comisión para que pueda ser ampliado en una forma más clara.

Solicita a la señora Directora que al final le dé un espacio para hacer una reflexión que no pudo dar el día de la presentación, pues a veces no tienen esos espacios, pero considera que es valioso e importante aprovecharlo.

Explica que él y el Lic. Padilla se distribuyeron las preguntas, a fin de analizarlas un poco más y eso fue lo que les dio ese espacio para trabajar un poco más en el análisis de las inquietudes planteadas, aspecto que le agradecen a la señora Directora.

Sobre la consulta del M.Sc. Alfonso Salazar, sobre la advertencia y la competencia de las auditorías internas para advertir a los órganos pasivos que fiscalizan sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones cuando sean de su conocimiento, señala que esa obligatoriedad para las auditorías internas están contenidas tanto en el artículo 63, de la *Ley Orgánica de la Contraloría General de la República*, como en el artículo 22, inciso d), de la *Ley General de Control Interno*, donde están claramente establecidas las competencias de las auditorías externas, que, en lo sustantivo, dice:

Compete primordialmente a las auditorías internas, asesorar en materia de su competencia al jerarca del cual depende, igualmente advertir a los órganos pasivos que ellas fiscalizan, sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.

Referente a la pregunta de cómo entienden ese proceso de advertencia, indica que lo entienden como una actitud positiva y propositiva; no la connotación semántica que quiere dársele a la parte de advertencia, quizá, porque cuando se escucha ese término se ve la advertencia aparejada a un castigo; por ejemplo, cuando alguien dice que le advierte tal cosa, inmediatamente se entiende que conlleva la parte sancionatoria, pero, precisamente, eso es lo que no podían tener, una disposición sancionatoria dentro de los términos con que van expresadas las advertencias.

Agrega que esta es una posibilidad de una auditoría preventiva; es un alcance más de la potestad de asesorar a los órganos sobre materias que a veces son claves. En este caso, lo ve como quien va por una carretera y se encuentra señales, que son advertencias, podría ser que hay una carretera sinuosa y le están advirtiéndole que debe ser más precavido, pero no están condicionando una decisión, sino que cumplen una función de órgano pasivo que está asesorando.

Desde ese punto de vista, amplía un poco más con una definición de lo que es advertencia o alerta. Según la vigésima segunda edición del Diccionario de la Lengua –que es la última–, la acepción de advertencia dice que es fijar en algo la atención, reparar, observar, aconsejar; además, amonestar, enseñar, prevenir. Le llama la atención la palabra “amonestar”, por lo que la investigaron y dice: “hacer presente algo para que se considere, procure o evite”; o sea, advertir es prevenir al Órgano en que lo que está haciendo puede tener algún tipo de consecuencia, las cuales, obviamente, deben haberse

revisado para dar una asesoría de este tipo. No se da una advertencia por darla, hay que tener claridad sobre la materia en la que se está asesorando, en este caso, al Órgano; se trata de que cada aspecto quede claramente fijado, pues no son recomendaciones débiles, porque una recomendación que no lo parezca, no llena ese carácter de advertir, que es para que se considere casi en lo inmediato.

Indica que hay más sobre advertencia, es una actitud *proactiva*, de prevención, tratando de evitar un posible peligro, un riesgo, un obstáculo que pudiera dificultar el cumplimiento de los objetivos de la Administración, en este caso, la universitaria; no es válido verla en términos de amenaza. Ese no fue el espíritu legislativo, porque la auditoría no tiene el poder de castigar, porque no se puede hacer cumplir una amenaza.

Menciona que tampoco es una expresión que, para los efectos de la Administración, pueda ser vinculante, es de consideración muy fina para los órganos pasivos. Hay varios de estos ejemplos, viendo las actas legislativas dicen en el plenario: “La Asamblea Legislativa ha dado un gran salto adelante con motivo de la interpretación que se ha dado sobre la consulta facultativa de constitucionalidad. El señor Presidente nos advirtió sobre lo que esta interpretación habrá de significar en el acta 11 sobre la *Ley de control interno*”; se le está dando otra connotación, que es, precisamente, la que está tratando de aclarar.

Agrega que hay otra acta con una moción presentada por el Sr. Rodrigo Alberto Carazo, diputado del PAC: “(...) y con la ayuda de sugerencias, don Luis Ramírez en la moción presentada por la diputada María Elena Núñez, que nos da un aporte, así como la observación del señor diputado Vargas Fallas, que estuvo presente en toda la discusión y la asesora al frente de los que participan”; es un aspecto de advertencia que se dio; ellos dan un agradecimiento sobre ese tipo de acciones que se dan para el plenario.

Expresa que igual se ve en el Poder Ejecutivo, cuando hay una comisión institucional advierte sobre los peligros de concentrar en tres líneas económicas la economía nacional; el Presidente agradece sobre esa advertencia que le están dando. Considera que eso es lo que intenta la ley.

Llevando un poco más a la investigación sobre el tema de advertencia, un abogado constitucionalista que participó en la redacción de este artículo, dice que lo que él quiso fue que las auditorías no permanecieran pasivas ante posibles problemas que pudiera tener la Administración, que en un momento dado pueden caer en un hueco, que la auditoría lo está viendo y no lo advierte, pero después los señalan; ese rol preventivo que quiso ver y lo señala como una obligación de la auditoría; o sea, que el tema de advertir está recayendo en la auditoría y no propiamente en la Administración, los que están obligados a ver el problema con prioridad, o de antemano, es la auditoría y no la Administración; así lo entendió cuando se emitió la nota.

Espera haber ampliado un poco más sobre el tema al M.Sc. Alfonso Salazar. Vieron que hay un peligro en una advertencia y ahí es donde se enloda, no se da continuamente, solo en casos calificados en que puede hacerse uso de este elemento.

EL LIC. JORGE PADILLA manifiesta que quiere hablar sobre un punto señalado por el Lic. López, en cuanto al análisis del estudio que hizo el Consejo Universitario sobre el nombramiento del Contralor, incluso han dicho que les parece interesante la propuesta que han hecho, lo que pasa es que veían que no era el mecanismo apropiado; igualmente para la administración universitaria puede ser un beneficio tener una persona de carácter

indefinido, pero también puede ser un problema. Ellos lo ven desde adentro o que nombren a una persona sumamente capaz, puede ser que se nombre a una persona que perjudique el desarrollo de la auditoría. Es interesante y les parecía bien, pero tal vez el mecanismo no era el más apropiado.

En cuanto a la consulta de la Dra. Montserrat Sagot sobre el caso de la JAFAP, indica que hicieron un llamado de atención cuando se tomaron las disposiciones; tendrían que analizar algo importante, están haciendo el informe de labores, el cual empieza sus acciones desde el 1.º de enero hasta el 31 de diciembre, pero puede ser que informes que hayan hecho en los primeros meses de enero, se hayan solventado al final del año, por lo que quedan dentro del informe, pero no quiere decir que no se hayan dado las soluciones por parte de la Administración.

Explica que llamaron la atención, sobre todo por el hecho de que se le habían dado potestades a la Junta, pero el Consejo Universitario seguía manteniendo la responsabilidad por ley. Si el Consejo sigue manteniendo la responsabilidad, debe mantener autoridad sobre ciertas acciones; llamaron la atención sobre un modelo en el cual se enmarcaran cuáles iban a ser las acciones que podría ejecutar la Junta, no dejarla simplemente como que ellos tomaran decisiones sin que el Consejo Universitario se enterara del caso.

Particularmente, con respecto a lo que es la parte hipotecaria, les llamaba la atención, porque se había ampliado en montos muy altos a muy largo plazo, donde muchos de los beneficiarios, incluso, iban a tener su período de pago posterior a su pensión; entonces, probablemente no les pueden condicionar el retiro del dinero, pero tampoco pueden obligarlos a que paguen una deuda, ya que es una obligación contractual que se rige por otro mecanismo. El problema no era que la Junta perdiera su capital, sino que iba a tener un problema de liquidez, como efectivamente lo tuvo. Cuando se dio el asunto de la parte hipotecaria se comenzaron a trazar los préstamos, pero el hecho de que el mercado tuviera las tasas de interés más bajas que las de la Junta, la ayudó mucho, ya que era más beneficioso para el asociado o el afiliado a la Junta pedir afuera y pagar en la Junta, lo cual ayudó a solventar el problema de liquidez, pero el problema se sigue tomando en cuenta como latente o que puede presentarse en cualquier momento, pero no es que piensen que se vayan a perder los recursos de la Junta.

Comenta que el otro tema es sobre la desestimación de las denuncias, donde se reciben todo tipo de denuncias nominales y anónimas, se hace todo un estudio, un cuadro donde se valora la denuncia; en el cuadro se ve qué tipo de tema se está tratando, si es de política administrativa, de control interno, laboral, patrimonial, penal, un asunto de estilo de administración, organización, responsabilidad laboral, responsabilidad civil o si tiene responsabilidad penal. Luego de esa valoración, se determina si les corresponde o no, si hay suficientes elementos para seguir con la denuncia o si se desestima la denuncia. Les han llegado muchas denuncias en las cuales han tenido que decir que no las van a seguir, ya que no hay elementos, solo les dan un indicio; por ejemplo, dicen que se está utilizando mal un laboratorio, pero solo eso, por lo que habría que investigar muchas cosas; además, algunas denuncias son infundadas por aspectos más de carácter personal que por actitudes en contra de lo que establece la normativa.

EL LIC. JORGE LÓPEZ RAMÍREZ, en cuanto a las acciones para corregir las debilidades en la autoevaluación del Convenio CCSS-UCR, indica que lo que se está haciendo es un estudio operativo, el cual está en proceso.

Menciona que responderá las inquietudes de la Dra. Yamileth González, por lo que es una lástima que ella no esté presente; no obstante, es importante que esto quede en actas.

Aclara que estos son manejos meramente relacionados con la administración presupuestaria o económica que se ha dado con respecto al convenio, en relación con un apalancamiento que ha venido dando la Universidad al proyecto que tiene suscrito el convenio con la CCSS, el cual llegó a alcanzar cifras considerables hasta llegar a un monto cercano a los dos mil novecientos millones de colones, por lo que era peligroso. Sobre este asunto, la Oficina de la Contraloría Universitaria insistió varias veces, con el fin de que se normalizara esa situación.

Manifiesta que no es cierto que el convenio genera intereses para la Institución, sino, al contrario, si se ve así, la Universidad estaba invirtiendo todos esos millones sin recibir nada; ahora lo que han pagado lo que se ha solventado es un déficit. Todavía se mantiene un período que no se ha podido cobrar, porque ese espacio de tiempo no lo cubrió el convenio; entonces, es ahí donde se dan los problemas para que la Contraloría General de la República y la misma CCSS gestionen el pago de esos recursos y la Universidad esté posibilitada a cobrarlos.

Comenta que es un monto cercano a los quinientos setenta y nueve millones de colones sobre los cuales se debe seguir insistiendo y buscar las vías de normalización de esos gastos, en los cuales ya incurrió la Institución.

**** A las once horas y quince minutos, entra en la sala de sesiones la Dra. Yamileth González. ****

Aclara que no se ve esto como un asunto de cuánto ganó la Universidad; –espera no haber dicho algo semejante–, pues esa no es la idea; no obstante, sí comentó que en este momento, en la coyuntura actual, es importante que este proyecto se revise, dado que requiere una profunda valoración política en lo académico, económico y social, pues estos son los aspectos que más valora la Institución y sobre ellos está dispuesta a ver hasta dónde puede llegar, de manera que se valore la organización y si ese es el prototipo del proyecto que la Institución desea, puede manejar o está en capacidad de operar. Destaca la importancia de tener esos elementos presentes, para conocer si se está recibiendo lo que la Institución quiere para brindar un servicio de alta calidad, ya que en lo que la Institución incursione siempre se debe tomar en cuenta ese factor.

Reitera que se trata de elementos económicos, porque los análisis de la Oficina de Contraloría Universitaria son meramente de carácter presupuestario-económico. Esa fue la intención en su exposición del *Informe de Labores*; en ningún momento quiso decir que el proyecto cumplió o no expectativas, dado que eso depende de la valoración cuidadosa que el Consejo dé en su momento.

Con respecto a las recomendaciones hechas a FUNDEVI sobre control interno, comenta que se han dado recomendaciones a FUNDEVI en muchos casos que son canalizadas por medio del Vicerrector de Investigación, como autoridad y Presidente de la Junta Directiva; de ahí que él Dr. Henning Jensen a su vez las transmite casi de inmediato a la Dirección Ejecutiva de FUNDEVI, por lo que ha sido muy clara la línea que ha seguido en cuanto a las recomendaciones de la Contraloría; de manera que el avance en ese sentido es parte de la actividad misma de la administración de FUNDEVI para poder conocer eso.

Felicita a la Dra. Yamileth González en su segundo período de mandato. Le desea que logre alcanzar exitosamente todos los objetivos propuestos en estos próximos cuatro años de gestión universitaria.

En lo referente a la revisión de los informes, señala que ha habido una mejora sustancial en la presentación de estos. Ese es un reconocimiento a esta administración, por lo que considera acertado que la Dra. Yamileth González haya hecho la aclaración, en caso de que el comentario hecho por él pudiera interpretarse como que la Administración como tal estuvo presentando informes tardíos.

Aclara que se refería al proceso mismo desde que se emiten los informes hasta que los conoce el Consejo Universitario, en el sentido de que todas las instancias involucradas, incluyendo la Oficina de la Contraloría Universitaria, contribuyan a que esos informes los conozca este Órgano Colegiado oportunamente, por lo que es pertinente hacerlo en el período más cercano a la emisión de estos informes, dado que no es posible que el Consejo conozca un año u ocho meses después los informes.

Puntualiza que una información oportuna es la que es valiosa, pero una información que llega retrasada, ya ha pasado el tiempo necesario para tomar las decisiones que son congruentes con la información que viene aparejada; por ejemplo, en los estados financieros o en la información económica.

Insiste en que solo quiso dar énfasis en esa oportunidad, para que esto sea revisado en todos los extremos y acordar los tiempos para que el Consejo pueda conocer esos datos oportunamente.

EL LIC. JORGE PADILLA señala en cuanto a qué tanto interviene la Contraloría Universitaria en la parte sustantiva de la academia, que cuando se trataron los casos que se vieron aquí de la parte académica, lo que se dijo fue que se vio desde el punto de vista administrativo y de cumplimiento de cierta normativa que el mismo Consejo Universitario y la legislación nacional establecen.

La Oficina de Contraloría Universitaria lo ve desde esa perspectiva, pues desde el punto de vista de la academia, se entiende la libertad de cátedra y demás aspectos; por ejemplo, en una unidad académica se encontró un investigador que llevaba diez años que no presenta informes sobre la investigación, se le dijo que la normativa establece que debía presentar informes sobre las investigaciones; igualmente, en el caso de los profesores, es la presentación de las actas de notas, programas de trabajo, carga académica. Se introdujeron en la parte de investigadores, en los informes de labores, el hecho de que se reporte la carga académica adecuada, pero no dentro de la parte sustantiva.

En el caso de los órganos decisorios de la Universidad, lo que se vio fue la formalidad de la convocatoria, que existiera una agenda, actas y otros; de hecho, se encontraron con órganos decisorios que no llevaban actas. La idea es que quede documentado dentro de la Universidad este tipo de decisiones, pero no en cuanto a sus decisiones, pues eso no fue revisado por la Contraloría Universitaria.

EL LIC. JORGE LÓPEZ RAMÍREZ comenta que hay una parte que se refiere al tema de inversiones. Indica que las inversiones como un todo no generan una pérdida, sino que fue una parte de la actividad y es lo que se refiere a pérdidas por diferenciales cambiarios. Básicamente, esta pérdida viene de una colocación que tiene la Institución en bonos del tesoro de Estados Unidos cercano a los mil doscientos millones de colones; al venirse abajo los diferenciales y el tipo de cambio y registrarse eso al 30 de junio de 2006 –dado que los estados financieros del 2007 están en revisión en este momento–, pero se mantiene hasta diciembre de 2007, por lo que generó esa pérdida al ser expresado en términos de colones. Si se revisan los montos globales de ingresos de la Institución por concepto de intereses, es otra cosa, pues estos son cercanos a los dos mil setecientos millones de colones por año y mil novecientos millones aproximadamente del año 2006, lo cual es cuantioso.

Sin embargo, es importante verlo como un aspecto político, que no quede eso solo sujeto a las decisiones propias de los entes técnicos que están ahí, sino que el Consejo Universitario pueda tener líneas claras con respecto a estos grandes montos de inversión, debido a que la orientación de la Institución no está dada para transigir en esos mercados especulativos de alto riesgo. Estos fondos, por lo general, son de superávit por su ejecución.

Añade que el problema aquí no es de inversiones, sino que es de subejecución presupuestaria que se ha mantenido por un período de tiempo, la pregunta es cómo la Institución agiliza todos sus mecanismos y flexibiliza los aspectos rígidos para lograr niveles de ejecución y eficiencia en el gasto, que le permita cumplir y salir adelante con sus proyectos de infraestructura y equipamiento, siendo esta la parte sustancial que tienen esos fondos.

Espera que con esto se haya podido aclarar esta temática; de hecho, trae algunos ejemplos de cómo se ha mantenido, inclusive tienden a bajar un poco, en el 2007, los niveles de ejecución presupuestaria, pero se ha mantenido una línea sobre eso, como la Institución ha hecho para que no aparezcan esos superávits tan elevados.

Expresa que la Contraloría General de la República señala al Gobierno, como una de las grandes debilidades, los problemas de subejecución, por lo que dice que a pesar de que cierra con buen panorama en el aspecto deficitario, le debe a la población en el aspecto de infraestructura vial y seguridad ciudadana al no poder invertir adecuadamente los fondos.

Indica que este no es un problema casual, sino que se origina por el gran crecimiento económico, la llegada de capitales y el crecimiento del PIB, que tiene una repercusión muy clara sobre el presupuesto por la forma en que se negoció el FEES.

Expone que la negociación del FEES, desde el 2006, viene creciendo bastante fuerte; de ahí que la Institución ahora tenga esos niveles de superávit, por lo que conviene repasar todos los mecanismos que puedan existir para el desarrollo de la Universidad de una mejor manera.

Expresa que en el FEES hay una parte dentro de los Fondos del Sistema, que son los que tenían que verse, de manera que no crezcan en forma desmedida, en la que la Universidad ha hecho un sacrificio; no están en desacuerdo con la línea que ha dictado la señora Rectora; no obstante, ahora que viene la negociación del FEES debe revisarse para que esto no crezca más que proporcionalmente en el tiempo, porque cada vez que crece el FEES, la Universidad sacrificará mayor cantidad de sus fondos.

Señala que lo que no hizo la Institución fue decir: “acepto que crezca hasta diez mil millones de colones”, dado que a partir de una cifra mayor es necesario replantearse qué se está dispuesto a sacrificar de ese monto que se está dando, porque para el 2007 ya alcanzó un monto cercano a los once mil millones de colones, casi el presupuesto de ITCR.

Añade que anteriormente buena parte de ese presupuesto en los términos que se negociaba, un 53% era de la Institución. Aclara que esta observación no lleva una connotación de crítica al sistema, sino que es como parte de la ilustración de los contenidos que se han dado en los diversos informes que la Contraloría Universitaria le ha presentado al Consejo Universitario.

EL LIC. JORGE PADILLA, en cuanto a las vacaciones, señala que a este caso se le ha dado mucho seguimiento, pese a que la Administración ha tomado muchas de las acciones, lo cual se ha reflejado en las circulares, pero cree que se trata de un asunto cultural dentro de la Universidad el hecho de que muchos no quieran presentar ni disfrutar sus vacaciones, ni presentar sus informes, ni los planes para el disfrute de las vacaciones.

Recuerda que, hace tres años, un director de escuela les envió al lugar donde había convocado una asamblea de escuela para no acatar el hecho de que tenía que disfrutar vacaciones en los períodos de receso. Esto les llamó la atención, porque en una reunión que tuvieron con este director, les comentó que tenía diecinueve años de no reportarlas; por lo tanto, eran derechos adquiridos.

Menciona que se le aclaró que el hecho de que se hubiera cometido ese error durante tanto tiempo, eso no implicaba que fueran derechos adquiridos.

Reitera que les llamó la atención el que convocara a asamblea de escuela para no hacerlo de la manera en que se le recomendó en cuanto al disfrute de vacaciones en períodos de receso y en lo concerniente a activos fijos. Este caso fue comunicado a la señora Rectora, quien pidió que se debían acatar esas disposiciones, por lo que la dirección de la escuela rectificó.

Con respecto a si se deben establecer nuevos mecanismos, indica que el reglamento los tiene, lo que no se tiene es una cultura y disposición para hacer cumplir lo que la normativa establece.

EL LIC. JORGE LÓPEZ RAMÍREZ agrega que la JAFAP mantiene una estabilidad económica, pero no se ha dado por las políticas que ellos venían tomando, sino que se dio por la coyuntura económica que en ese momento surgió cuando el informe estaba en trámite, por lo que muchos llegaron a cancelar sus préstamos con la JAFAP, porque les ofrecían condiciones más favorables en los mercados externos; de lo contrario, se hubiera

dado una situación muy seria, pues se estaban yendo muy rápido los fondos disponibles, los remanentes, los encajes legales que cada una de estas organizaciones financieras deben mantener, previendo una necesidad de que muchos, en un momento dado, pidan fondos de cualquier naturaleza; por ejemplo, que los profesores soliciten que se les devuelvan los ahorros que son los que menos prestan en la JAFAP y no se tenga con qué pagarles; de ser así esto conduciría a la JAFAP a una quiebra técnica.

Añade que aspectos en cuanto a las políticas, las condiciones de endeudamiento que se le dan a los asociados, sobre todo las políticas de largo plazo, y que la JAFAP lo maneje a su arbitrio son temáticas que merecen mucho análisis, conducción y pensamiento por parte del Consejo Universitario. En esa medida fue dada la recomendación de la Contraloría Universitaria sobre el informe del 2006, porque recién están conociendo el del 2007.

Menciona que una parte del informe anual de labores de la señora Rectora alude directamente a la Contraloría Universitaria, en lo que se refiere al ámbito de autonomía universitaria. Este es un tema que para ellos es muy delicado y lo han manejado con una línea de absoluto respeto y discrecionalidad con respecto a las decisiones que puedan tomarse, como jefes de la Institución, en relación con el tratamiento que se le dé a esa temática.

Enfatiza que han tratado de fijar alguna posición o línea que se convierta en un insumo de análisis de reflexión, conociendo que la información solo llegaba de un lado y no de la otra vía, para que pudieran equilibrar un poco la posición al respecto.

Comenta que la Contraloría Universitaria no inventó la autonomía universitaria ni puede proponer que esta sea de determinada manera; simplemente son fieles a las disposiciones que se han dado en ese sentido; de hecho, lo han analizado no solo desde la propia creación de la ley que le dio vida a la UCR, la de 1940, donde se incorporó el concepto de autonomía, sino todas las deliberaciones que se dieron a raíz de la Constituyente en 1949; ahí se refleja claramente todas las luchas del señor Fernando Baudrit, como Rector, acompañado por el Lic. Rodrigo Facio, para fijar el ámbito y el respeto de la autonomía en sus tres dimensiones, como es aceptado actualmente tanto por la jurisprudencia como por el contenido y esencia misma de la ley. Por lo tanto, no es propio de la Contraloría el ponerse en una situación de antagonismo con la Institución o con las decisiones del Consejo como autoridades; además, son parte de esa pugna de reconocer espacios de autonomía, si es que así se quiere ver.

En el apartado 1.1 del informe dice: *en el pasado la Institución ha cedido espacios que le competen con tal de evitar la polémica, de lograr trámites más rápido, perdimos parte del camino trazado y ahora necesitamos recuperarlo.*

Asimismo, se indica que en los últimos años son tres los grandes núcleos polémicos que llevan a replantear los espacios y límites de la autonomía universitaria; entonces, por un lado se señalan las negociaciones del Fondo Estatal de la Educación Superior –siempre la Institución ha vivido esa pugna con el Poder Ejecutivo para que le dote de fondos garantizados constitucionalmente–, pero esto no es un problema de ahora; cree que siempre la Universidad estará en ese ojo de la tormenta y estarán todos como universitarios sobre esa problemática.

También señala un segundo núcleo que dice: *lo constituyen los planteamientos de la Contraloría General de la República, la Procuraduría y la Oficina de Contraloría Universitaria*. En relación con la forma de ejercer el poder de fiscalización y control sobre la UCR, asimilándola a las instituciones autónomas o semiautónomas sin tomar en cuenta su condición especial dada por la Constitución.

Expresa que la Contraloría Universitaria nunca ha tratado, en aspectos de autonomía, de asimilar esta Institución que quieren tanto, porque ellos así la ven, la quieren y así tratan, con el debido cuidado y diligencia, de protegerla desde su dimensionamiento, previendo las repercusiones que tiene un desencadenamiento de problemas que no son vistos a tiempo en esta relación de aspectos eventuales sobre el tema. La Contraloría no ha conversado, por lo menos, esa posibilidad con el Consejo Universitario sobre esta temática, de ahí que estaban esperando que con el informe de la Contraloría Universitaria en relación con esto, se dé la posibilidad de discutirlo.

Estaban deseosos de que el Consejo Universitario conociera el instrumento que les fue enviado, denominado: *La autonomía universitaria, alcances sin límites*, en febrero de 2007. Antes de esto no pueden ni deben entrar a hacer ningún tipo de acciones que generen polémica.

Agrega que eso les preocupa, porque los pone al lado de los que son antiuniversidad, los antiautonomía, conociendo que en su momento cuando se ha debido garantizar la autonomía, porque así se ha dispuesto en las nuevas leyes, la Contraloría Universitaria; por ejemplo al Tribunal Supremo de Elecciones ha dicho: "no, este espacio es de la autonomía universitaria", y se hizo con respecto a un recurso de apelación presentada por un estudiante de Derecho, al igual se hizo con una denuncia presentado al TSE por una página que publicó Trabajo Social. También se hizo con respecto a unos quioscos informativos.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE lo interrumpe, pues deben recibir a la Dra. Libia Herrero y están sobre el tiempo e indica que el Lic. Jorge López está abordando una temática muy importante, pero fuera de las preguntas. Le ruega, con todo respeto, que finalice, porque necesita hacerle una consulta muy concreta sobre el otro asunto.

EL LIC. JORGE LÓPEZ RAMÍREZ expresa que la posición de la Oficina de Contraloría Universitaria es del más absoluto respeto, por lo que le han solicitado a la Dirección del Consejo Universitario, en distintas oportunidades, que lo que necesitan es una definición al respecto, pues no tienen ningún inconveniente en compartir y compaginar con cualquiera que sea la línea política o la interpretación que se dé a este tema.

Reitera su agradecimiento por permitirle exponer estos asuntos, con lo que espera haber enriquecido el informe presentado al Consejo. Añade que se encuentran en entera disposición en caso de que sea necesario ampliar, detallar o aclarar alguno de los temas.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE comenta que conoce que todos y todas tienen algunas inquietudes que todavía han quedado en la mesa, pero, debido a la falta de tiempo, solicita a los miembros del Consejo que si desean profundizar sobre algún tema lo hagan directamente con el Lic. Jorge López y si consideran que debe venir de nuevo al Plenario a tratar algún tema, se lo comuniquen para incorporarlo en la agenda como parte de los temas específicos, pues las preguntas son muchas y variadas en cuanto a la temática, por lo que le parece que se puede hacer de esa manera.

Cede la palabra a la Dra. Yamileth González.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ coincide con la M.Sc. Marta Bustamante en cuanto a que lo pertinente en este caso es establecer una relación más de la Rectoría con la Oficina de Contraloría Universitaria.

Expresa que va a releer cada una de las afirmaciones que hizo en el tema de autonomía universitaria, que está en el informe de su gestión. Cree que en ningún momento tuvo la intención de crear un antagonismo entre la Contraloría y la Administración, inclusive en una de las afirmaciones hechas por el Lic. Jorge López en cuanto a que en el pasado la UCR ha cedido espacio, lo cual cree que sí se dio, pero habló de la Administración, pues estima que la Administración en el pasado cedió espacios por comodidad; también es cierto que ha habido momentos en que hay diferencias en cuanto a los enfoques de los espacios de control tanto con la Contraloría General de la República, como con la Procuraduría General de la República y la Oficina de la Contraloría Universitaria.

Señala que va a responder más puntualmente a cada uno de los comentarios hechos por el Lic. Jorge López, dado que sus afirmaciones no llevaban esa intención que se está planteando, pese a que cree que ha habido diferencias y que, a veces, las posiciones de la misma Contraloría, en el pasado, conllevaban a una visión diferente de la autonomía universitaria.

Asimismo, indica que se va a referir a los superávits con más amplitud. Añade que en el 2006 se recibió un presupuesto extraordinario en noviembre, el cual no se pudo ejecutar en ese año, por lo que eso vino a incrementar el superávit; inclusive, actualmente, se está discutiendo con el Ministerio de Hacienda para que el presupuesto extraordinario, que viene por montos muy altos, llegue a la Universidad en agosto, con el fin de poder ejecutar algunas cosas; no obstante, hay asuntos que escapan al control de la Administración universitaria.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE menciona que la posibilidad de que la actividad de la Asociación Mexicana pueda realizarse este año en la UCR, generó algunas inquietudes en cuanto a si existe algún documento oficial, en el cual la Asociación solicite que ese evento sea realizado en la Institución.

Le solicita al Lic. Jorge López que se refiera al respecto, así como que le aclare de dónde nace la iniciativa de efectuar una actividad en la UCR, que es de una Asociación mexicana, donde la gran mayoría de los miembros son universidades mexicanas.

Agrega que en los documentos aparece información que habla sobre SSL Asociación de Internacionalizarse; sin embargo, desea conocer de manera muy concreta cómo se ha avanzado en esa línea, dado que la afiliación de la Contraloría en el 2002, dentro de los elementos planteados, fue la internacionalización, y ahora se vuelve a plantear ese concepto como uno de los componentes importantes.

Consulta por qué en ese aspecto no se ha avanzado o, bien, si se ha hecho y no lo está interpretando de la manera correcta.

Desconoce si con esto se satisfacen las consultas o si alguno de los miembros desea plantear algo adicional al respecto.

EL LIC. JORGE LÓPEZ RAMÍREZ indica que el deseo de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, no es una solicitud reciente, sino que desde hace años están pidiendo que se les brinde este espacio para poder realizar la reunión en la UCR. En su lugar, siempre se les dijo que se iba a revisar, consultar y plantearlo a las autoridades, pero nunca se definió.

Recuerda que en el mes de agosto de 2007, a raíz de una participación en una de las asambleas, le planteó a la Dra. Montserrat Sagot, Directora del Consejo en aquel momento, que se tenía esa inquietud y deseo.

Añade que el anterior Contralor no le dio importancia al tema, por lo que se imagina que el Contralor no tenía la determinación de planteárselo al Consejo para que este le indicara si estaba o no de acuerdo.

Comenta que en los últimos días ha surgido interés por la internacionalización e inclusive se creó una comisión con ese fin; de hecho, lo invitaron a participar, pero no aceptó dadas las condiciones de interinazgo de su nombramiento, no quiso comprometer ese nombramiento en una comisión de este tipo, porque considera que debe ser seria y responsable.

Reitera que la solicitud de efectuar esa actividad en la UCR fue formulada hace años; no se ha dado de manera oficial, porque la Asociación argumenta que prefieren dar esa flexibilidad a las organizaciones universitarias; ver cómo se encuentran en cuanto a recursos internos y presupuesto, antes de comprometer oficialmente a una institución, enviando una solicitud expresa donde se le solicite a la Universidad el deseo de ellos de que sea la UCR la sede. En caso de que el Consejo considere que esto es viable, los personeros de la Asociación de inmediato enviarían un comunicado oficial al respecto.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR pregunta si hay una invitación oficial, ya que tiene entendido que no la hay.

Desea saber quién toma la decisión de realizar una asamblea en Costa Rica, se cuestiona si es la Asamblea misma o el Consejo Directivo el que toma la decisión de que se realice esa actividad en el país.

EL LIC. JORGE LÓPEZ RAMÍREZ manifiesta que la solicitud fue planteada directamente por el Presidente de la Junta Directiva y el Secretario Ejecutivo de la Asociación.

Añade que la agenda no es unilateral, sino que se han reunido, han viajado a los diferentes estados a revisar y discutir para conciliar los temas que la Oficina de Contraloría presentó; por ejemplo, la Asociación propuso una de las seis temáticas que se van a tratar; de hecho, están pensando en traer a uno de los conferencistas para que aborde alguno de los temas. Aclara que asuntos como estos se dan por medio del Presidente y el Secretario Ejecutivo de la Asociación.

Explica que una vez que sea enviada la solicitud, de manera oficial, y el Consejo lo avale, en la próxima reunión, en junio de 2008, el Presidente y el Secretario Ejecutivo

elaborarán una motivación sobre la investigación, la academia de la Universidad y toda una caracterización de la Institución; en ese momento, la Asamblea como un todo toma la decisión de hacerla en Costa Rica, pero se anuncia en esa asamblea.

Reitera que si existe anuencia de que se realice en la UCR, se recaba información sobre la Institución como parte de la motivación, dado que la idea es que participen la mayor parte de contralores y, también, en el proceso de invitación a las distintas auditorías de las universidades centroamericanas, pero hasta ese momento es que se activa todo el sistema de reuniones.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE pregunta si es posible que se presente otra propuesta por parte de otra de las universidades mexicanas.

EL LIC. JORGE LÓPEZ RAMÍREZ manifiesta que no; por esa razón es que desean conocer cuál es la decisión, porque ellos no llevan una lista de universidades en caso de que la respuesta no sea favorable. En caso de que la UCR respondiera que no, tendrían que buscar otra alternativa para presentarla, a otra institución, de emergencia y solicitarles la posibilidad de realizar la actividad, pues ellos siempre están en la disposición de ir, por lo que eso no sería un problema.

EL ING. FERNANDO SILESKY exterioriza que le preocupa la realización de una asamblea general de la organización por parte de la UCR, y no un foro. Cree que la forma de presentarlo es mediante la propuesta de un foro y que en este se efectúe, simultáneamente, una reunión de la Asamblea.

EL LIC. JORGE LÓPEZ RAMÍREZ señala que cada asamblea lo que con lleva es un foro; de hecho, el aspecto sustancial de estas reuniones lo constituyen los foros, porque los aspectos internos, la Asociación lo deciden dentro del órgano o la Junta Directiva, dado que tienen una cantidad de actividades que coordinan entre ellos, en México, por lo que esta Asamblea en lo que se convierte es en un foro, lo que hacen es aprovechar el ratificar acuerdos que se han dado en reuniones previas, pero eso es muy rápido y no es el aspecto fundamental de estas reuniones, sino que hay intercambio de los temas que hay sobre desarrollo, normatividad, temas comunes como: transparencia, rendición de cuentas, procesos licitatorios, entre otros, para los cuales se invita a especialistas, con el fin de que compartan sus puntos de vista al respecto.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece al Lic. Jorge López y al Lic. Jorge Padilla, a la vez se disculpa por haber tenido que ser tan estricta con el tiempo, pero lo hizo, porque están contra el tiempo.

Agradece la presentación del informe de labores y las respuestas dadas a las inquietudes planteadas por los miembros del Consejo.

Añade que se le comunicará la decisión del Consejo en cuanto a la realización de la actividad.

EL LIC. JORGE LÓPEZ RAMÍREZ expresa que está para servirles a todos y todas, a la vez agradece esta oportunidad que se le ha brindado para presentar el informe y aclarar las inquietudes.

**** A las once horas y cincuenta y nueve minutos, salen de la sala de sesiones los licenciados Jorge López Ramírez, Contralor a. í., y Jorge Padilla. ***

**** A las doce horas sale de la sala de sesiones la Dra. Montserrat Sagot. ***

**** A las doce horas y tres minutos, entran en la sala de sesiones la Dra. Libia Herrero Uribe, Dra. María del Pilar Zeledón y la M.Sc. Eleonora Badilla Saxe. ****

ARTÍCULO 10

El Consejo Universitario recibe a la Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia, quien se referirá al proyecto de la *Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED)*. La acompañan la Dra. María Pilar Zeledón, Directora de RIFED y la M.Sc. Eleonora Badilla Saxe, Directora del CEA.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE saluda a la Dra. Libia Herrero, M.Sc. Eleonora Badilla Saxe y a la Dra. María del Pilar Zeledón.

Se disculpa por la tardanza en recibirlas, explica que atendieron un caso que les generó una discusión muy amplia, por lo que no fue posible recibirlas a la hora en que se les había indicado.

Añade que disponen de una hora para conversar sobre el Proyecto de la *Red Institucional de Formación y Evaluación Docente*, el cual es de mucha trascendencia para la Universidad, por lo que si fuera necesario en cuanto al planteamiento de preguntas de los miembros del Consejo, estima que se puede coordinar para la próxima semana, para darle la continuidad, dado que no le gustaría restringir las consultas y las respuestas con respecto a lo que será planteado hoy.

Propone hacer la presentación, escuchar las consultas de los miembros del Consejo y, de ser necesario, se generaría otro espacio para poder evacuar las consultas referentes a esta temática tan importante.

Seguidamente, da lectura al acuerdo de la sesión extraordinaria N.º 5022, del viernes 7 de octubre de 2005, del Consejo Universitario, que a la letra dice:

Acuerda:

1. Solicitar a la Rectoría:

- a. *Crear el Centro de Formación Académica Continua del Profesorado de la Universidad de Costa Rica, sobre la base de la presente propuesta filosófico- metodológica, fundamentada en tres ejes: Formación disciplinaria, mediación pedagógica y cultura universitaria.*

Dicho centro estará adscrito a la Vicerrectoría de Docencia y tendrá un Director o Directora académica, cuyas calidades mínimas serán doctorado académico, emitido, equiparado o convalidado por una institución miembro del CONARE, según constancia de la Escuela de Lenguas Modernas. Las categorías mínimas serán catedrático o catedrática, asociado o asociada, preferiblemente catedrático o catedrática bilingüe.

Su nombramiento será por un período de dos años renovable, lo realizará la Vicerrectoría de Docencia de una terna que proceda de la comunidad docente de la Universidad de Costa Rica, presentada por el órgano directivo de Centro de Formación Académica Continua.

Estos son los tres ámbitos sobre los cuales el Consejo Universitario planteó esta propuesta.

Continúa con la lectura.

b. Nombrar un órgano directivo del Centro de Formación Académica Continua del Profesorado de la Universidad de Costa Rica, integrado por 7 miembros, a saber:

- 1. Un decano o una decana de una facultad integrada por escuelas.*
- 2. Un decano o una directora de escuela.*
- 3. Un director o una directora de escuela.*
- 4. Un director o una directora de una unidad académica de investigación.*

Las áreas académicas propondrán ternas para el nombramiento de los miembros relativos a los puntos 1, 2, 3, y 4, por solicitud de la Vicerrectoría de Docencia, a la que le corresponderá, velar porque las diferentes áreas estén representadas en este Órgano directivo, atendiendo los principios de representatividad y alternabilidad.

- 5. Un director o una directora de sedes regionales a propuesta de una terna designada por el Consejo de Sedes Regionales. El nombramiento lo hará la Vicerrectoría de Docencia, basada en los mismos principios y procedimientos señalados anteriormente.*
- 6. El Vicerrector o Vicerrectora de Docencia o su representante.*
- 7. El Vicerrector o la Vicerrectora de Investigación o su representante.*

Este órgano es una instancia de promoción, coordinación y organización de acciones y actividades conducentes a la formación académica continua.

Este órgano tendrá un coordinador o una coordinadora por períodos de dos años renovables, nombrado por los miembros integrantes. En caso de ausencia o enfermedad, se nombrará un director o directora interinamente a la formación académica continua.

- 2. Solicitar a la Rectoría que requiere de las facultades, mediante los decanos y decanas, directores o directoras según corresponda y sedes regionales, un plan de formación académica continua para su respectivo cuadro docente, con el fin de coordinar su ejecución y gestionar recursos promocionados con el apoyo del Centro de Formación Académica Continua de la Universidad de Costa Rica.*
- 3. El Centro de Formación Académica Continua del Profesorado de la Universidad de Costa Rica iniciará sus funciones a partir del II Ciclo lectivo del año 2006.*
- 4. Solicitar a la Rectoría dar contenido presupuestario a esta propuesta.*

Manifiesta que conocen, por las actividades a las que han sido invitados, que la Administración ha venido reflexionando sobre esta idea original y ha hecho un replanteamiento, por lo que presentará una propuesta que nace de este acuerdo del Consejo Universitario y que ha sido analizado y estudiado con profundidad con diferentes entes de la Institución. Lo que plantea la Administración es esta Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED).

Por lo anterior, les solicitó que compartieran un poco la conceptualización de la Red y la comparación con la propuesta original que el Consejo Universitario estableció.

Cede la palabra la Dra. Libia Herrero.

DRA. LIBIA HERRERO URIBE: –Buenos días a todos y todas; gracias por la invitación.

Yo vine aquí con la evolución histórica del Centro, dado que estuve en la Comisión de Política Académica cuando se trabajó el Centro y donde se inició con las discusiones acerca del alcance. Posteriormente, se me dio la responsabilidad de empezar este proyecto. Me pareció importante integrar otras instancias que existen en la Universidad y que, de alguna manera, se invisibilizaban, y que por más de tres años habían estado dando frutos.

Por otra parte, siempre es un problema por parte de la Administración el tener acceso al presupuesto, pues no siempre es tan fácil, dado que cuando se habla de un centro, significa un montón de presupuesto que se requiere y esto tarda más para irlo consiguiendo.

Pensé que esta era una buena experiencia, convocar a cuatro personas que han estado muy involucradas, por las unidades donde han trabajado: el DEDUM, el CEA, la METICS (que es la nueva oficina de la Vicerrectoría de Docencia que tiene que ver con las Tecnologías de información y comunicación (TIC) y todo lo que es bimodal; de hecho, en la Universidad se tiene más de trescientos cursos bimodales), y la Decana de la Facultad de Educación, quien además fue directora del DEDUM muchos años.

Me reuní con ellas y les expuse el objetivo, que consistía en comprender la concepción filosófica del Centro y tratar de ver qué se tenía en la Universidad y cómo se podían integrar todos a esta nueva concepción.

La M.Sc. Eleonora Badilla se referirá a la segunda fase evolutiva del proyecto y les comentará sobre lo que se hizo para llegar a la Red (RIFED).

Posteriormente, la Dra. María del Pilar Zeledón se referirá a los primeros pasos de la RIFED, ella es la primera Directora, es catedrática de la UCR y cuenta con mucha experiencia en este tipo de cosas.

M.Sc. ELEONORA BADILLA SAXE: –Buenos días a todos y todas; muchas gracias por la invitación.

Cuando la Dra. Libia Herrero nos da varias indicaciones por un lado nos dice que estudiemos este dictamen del Consejo Universitario, porque es una necesidad muy sentida en la UCR darle un apoyo al profesorado para ir buscando la excelencia.

Fue entonces cuando nos sentamos a estudiar no solo el dictamen, sino desde muchas áreas, qué respuesta podíamos dar; por una parte estudiamos toda la filosofía y el fundamento que tiene el documento y notamos que en el dictamen no se mencionan algunas instancias de la Universidad que estaban haciendo funciones que se le iban a pedir al Centro de Formación Continua que lo hiciera; por otra parte, que esas instancias que existían en la Universidad estaban duplicando esfuerzos; por ejemplo, cuando

empecé a reunirme con la señora María Eugenia Venegas, quien era la Directora del DEDUM, y yo como Directora del CEA, nos dimos cuenta de que hay funciones que estamos repitiendo, que yo hago capacitación y ella también, que ella hace evaluación al igual que el CEA, y que ni el CEA ni el DEDUM están contemplados en esta propuesta.

Sin embargo, vemos la necesidad de dar, como el Consejo lo indicó, una respuesta al profesorado, porque solo con el curso de Didáctica Universitaria, que es lo que hasta el momento existía, no es suficiente, lo cual posiblemente fue suficiente en un momento histórico, cuando los profesores tenían otras responsabilidades y era otra dimensión ser profesor o profesora universitaria.

Lo primero que hicimos fue tratar de ver cuáles instancias existían en la Universidad que estaban haciendo formación y evaluación; entonces, nos dimos cuenta de que no podíamos separar lo que es formación de lo que es evaluación, en cuanto a la docencia, que son dos caras de una misma moneda que están absolutamente interrelacionadas y que no era conveniente ver por aparte lo que es la formación y la evaluación, sobre todo si se tiene una concepción donde el objetivo de la evaluación es el mejoramiento de la docencia y de la formación, por lo que no queríamos verlo por separado, ya que nos parecía que a la hora de formar a los profesores y profesoras de la Universidad no solo en cuestiones de didáctica, cultura, disciplina, sino, también, en muchos otros ámbitos; por ejemplo, las nuevas tecnologías, que es algo que debería estar explícito, porque los profesores actualmente no pueden desempeñar bien su labor si no usan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, aunque sean expertos en didáctica, aunque conozcan toda la cultura universitaria y aunque sepan muy bien la disciplina; es decir, estaban viendo que hay más componentes como las TIC y la evaluación que deberían estar incluidos dentro de este esfuerzo institucional para el mejoramiento del profesorado en la UCR.

Por otra parte, cuando vimos la propuesta de un centro, también nos dedicamos mucho a estudiar las nuevas tendencias en cuanto a lo que es la administración, la gestión, las implicaciones que tiene el uso de tecnologías de la información y comunicación. El mismo uso de esas tecnologías nos llevan hacia una descentralización y, en cuanto a los recursos con que contaba la Universidad.

Cuando empezamos a tratar de hacer este Centro, hicimos un presupuesto de lo que costaría hacerlo, que además iba a duplicar las funciones que ya estaban duplicadas en la Universidad, porque las diferentes instancias que ya existían ya estaban duplicando, por lo que íbamos a triplicar, y era un proyecto muy oneroso desde espacio físico, así como todos los recursos que se necesitaban.

***** A las doce horas y diez minutos, entra en la sala de sesiones la Dra. Montserrat Sagot. *****

Así llegamos a la conclusión de que lo más adecuado era hacer una red, en la cual se aprovecharan todos los recursos: los talentos humanos, los recursos de tecnologías y todo el conocimiento que existe en la Universidad, el cual está descentralizado y que debe permanecer descentralizado, porque el objetivo no es centrar el conocimiento o la gestión, sino, más bien, debemos estimular que estos esfuerzos que ya se están haciendo en la Universidad queden descentralizados.

Por lo tanto, lo primero que había que hacer era un primer intento por realizar un mapeo de lo que ya existe, mapeo que fue muy incompleto, porque nuestra función era hacer una propuesta y el mapeo más completo lo está realizando la Dra. María del Pilar Zeledón, pero con ese mapeo se pretendía ver qué era lo que había en toda la Universidad, incluyendo las sedes, saber con qué recursos humanos y materiales se contaba y encontramos que muchas unidades académicas, sintiendo el vacío que el Consejo Universitario sintió, ya se habían organizado de alguna manera. En muchas unidades académicas tienen un grupo de profesores, una comisión, una unidad o un núcleo para apoyar a sus profesores y profesoras; esto nos confirmó la idea de que debía tratarse de una red más inclusiva.

Sentimos que quizás el Centro podría ser excluyente, porque podría excluir algunas de las iniciativas que ya se estaban realizando en la Universidad, y lo que queríamos era una red que fuera absolutamente inclusiva, donde cupieran todas las iniciativas de evaluación y formación del profesorado universitario, y donde la coordinación evite las duplicaciones.

Entonces, al definir que lo que se tenía que hacer era una red, en vez de tener un Centro de Formación Continua con tres ejes, que era lo que se planteaba en el acuerdo, cuyos ejes se refieren al contenido de las áreas en las que se va a formar al profesor (disciplina, mediación pedagógica y cultura). Nosotros pensamos que lo relacionado con el contenido era un poquito más táctico y que el Centro debería ser más estratégico y tener cuatro programas, donde los tres ejes, correspondan al contenido que debe tener la formación del profesor; además, se incluye el uso de tecnologías digitales y la evaluación, pero lo que deberíamos tener son programas; por ejemplo, un programa de investigación, aunque hay centros e institutos de investigación en toda la Universidad; no es que vamos a hacer otro centro, sino que vamos a entender qué es lo que están investigando los institutos de investigación; por ejemplo el INIE tiene un programa de investigación en docencia universitaria. Analizar las investigaciones en las distintas disciplinas, para conocer qué de lo que se está haciendo en cada uno de los institutos, puede servir de insumo para la formación de los profesores.

No se trata de crear otros centros, sino identificar qué está haciendo la Universidad en investigación, específicamente, en formación de docentes universitarios, para que pueda alimentar al resto de los componentes.

Las nuevas tecnologías son muy distintas a todas las otras tecnologías que hemos tenido en formación en educación, no es algo muy adecuado de lo cual podamos o no prescindir, porque cambian fundamental y sustancialmente el rol tanto de quien aprende como de quien ayuda a aprender o enseña, y los profesores universitarios no estamos al mismo nivel que nuestros estudiantes –nos llevan años luz en esto– y tenemos que aprender a comunicarnos con ellos, y debe haber un componente de tecnología tanto para investigar, como para el desarrollo profesional y la evaluación.

El otro componente es el de desarrollo profesional que no solo será el encargado de proponer actividades para la formación del profesorado (que pueden ser presenciales, bimodales o virtuales), sino que será el encargado de saber qué se está haciendo en la Universidad, incluyendo a todas las unidades académicas de todas las sedes, en relación con la formación del profesorado universitario y la evaluación, para poder aprovechar todos estos recursos y estos diseños.

En ocasiones, en una unidad académica se hace un diseño virtual para los profesores, como es el caso de la Escuela de Medicina, que es desconocido para todas las demás unidades académicas, y que con solo una adecuación del contenido, el mismo diseño puede servir para otras carreras del Área de la Salud, pero como se desconoce en otras carreras o unidades académicas, estas empiezan el diseño desde cero. La idea del desarrollo del componente profesional, aunque está el Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN) y este va a llevar a cabo capacitaciones; el CEA también está capacitando. Recientemente, realizamos una sobre procesos de autoevaluación con todas las unidades académicas, e hicimos una guía. Eso es capacitación; por eso es importante que en algún lugar haya una evidencia de que eso se está haciendo, por si en otras unidades académicas desean aplicarlo.

Nosotros creemos que la Universidad de Costa Rica, como Universidad pionera en este campo, puede tener un gran liderazgo en el área centroamericana para la formación de docentes en todo lo relacionado con formación y evaluación. Nosotros no podemos ofrecer ese tipo de servicios si no sabemos qué es lo que estamos haciendo y si no hemos aprovechado al máximo todas las instancias en la Universidad para potenciar esta labor que tenemos entre manos. Esa fue la propuesta que le hicimos a la Dra. Libia Herrero, de hacer una red.

Pensamos que esto debe seguir descentralizado, que no debe centralizarse, que debe ser inclusiva, incluir todos los esfuerzos institucionales desde los más pequeños hasta los más grandes en formación y evaluación docente, para aprovechar no solamente el talento que existe en la Universidad, sino todos los recursos, respetando el espíritu del acuerdo del Consejo Universitario; mejorar cada vez más el profesorado de la Universidad de Costa Rica e incluir la evaluación como parte de la formación.

Cuando el Centro apareció, hubo una reacción muy negativa por parte de la Facultad de Educación, porque sentía que se estaba dando una competencia y que mucha gente estaba excluida. Recogimos ese tipo de reacciones para aprender de ellas y nos sirvió para reflexionar y mejorar el documento; por esa razón debe ser una red inclusiva.

Mucha gente me comentó: “que dicha que hicieron eso, porque nosotros estábamos muy preocupados de que nos fueran a dejar por fuera, pero ya vimos que en esa red están incluidos todos”. Hemos percibido una recepción mucho más positiva de las instancias que están directamente involucradas y que tuvieron una reacción inicial un poco negativa.

Una metáfora muy linda que utilizamos es que esta iniciativa es un centro sin paredes, lo que hicimos fue botarle las paredes al Centro.

Tratamos de recoger todas las indicaciones del Consejo Universitario; casi toda la filosofía pedagógica que estaba subyaciendo corresponde a una necesidad de la Universidad, tanto así que la tierra está fértil y la gente está muy contenta. Le botamos las paredes para que no estuviera centralizado, sino abierto, para que todas las personas que están haciendo tareas en ese campo se sientan bienvenidas.

DRA. MARÍA DEL PILAR ZELEDÓN: –Muy buenos días para todas y todos; un agradecimiento muy profundo por esta invitación que nos han hecho; yo creo que es un momento muy esperado y muy ansiado.

De una u otra manera, hemos conversado con casi todos los miembros del Consejo Universitario y hemos percibido una gran disposición para que se dé este momento de compartir, más de cerca, todo este sentir de lo que es RIFED.

Sabemos que algunos de ustedes, por diferentes razones, no nos pudieron acompañar en el acto de inauguración oficial, pero tuvimos una representación muy significativa del Consejo Universitario y eso nos hizo sentir muy satisfechos.

Estoy consciente de que se trata de grandes retos que vamos a asumir de manera compartida, así que con la presentación quisiera dibujar cómo ha estado creciendo la criatura, en el buen sentido, porque cuando me acerqué a formar parte de este proyecto, ya estaba bastante consolidado y realmente fue una gran responsabilidad y un gran voto de confianza, que agradezco a la Dra. Libia Herrero, Vicerrectora de Docencia, por brindarme este espacio donde puedo aportar y crecer junto con ustedes, en este esfuerzo institucional por mejorar la academia.

Quizás, un poco para explicar qué actividades desarrolla actualmente RIFED en el marco de todos los esfuerzos que se están haciendo, podemos hablar del propósito básico de RIFED, que es importante tenerlo como marco de referencia, es que: *contribuye con el desarrollo académico del profesorado universitario, mediante una organización y estructura descentralizada, que vincula de manera sinérgica los esfuerzos, instancias, programas e iniciativas, así como los recursos que posee la Universidad de Costa Rica.*

Yo quisiera resaltar ese concepto de *sinergia*; esa sumatoria es fundamental.

Durante el acto inaugural, explicaba que queremos hacer una suma de esfuerzos; hay instancias que han trabajado y tienen su trayectoria en formación y evaluación, pero queremos aportar. En este proceso RIFED no quiere restar, quiere sumar, y qué hemos hecho desde la dirección de RIFED, hemos llevado a cabo reuniones con todo el equipo gestor, fue lo primero que yo hice, acercarme a cada una de las compañeras que tuvieron la gran responsabilidad de repensar el acuerdo del Consejo Universitario y poder traerlo a lo que ahora es.

Sentimos que es el gran reto que tienen todas las universidades, en el sentido de hablar de la sociedad del conocimiento; es decir, ese transitar de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento.

Hablé con cada una de las compañeras, actividad que fue muy interesante, porque cada una explicó cuáles fueron los aportes en el marco del proyecto, cuáles eran las inquietudes que se lograron clarificar con el documento; en fin, fueron conversatorios de una mañana o días completos con cada una de ellas.

Se realizaron reuniones con la Vicerrectora de Docencia, se hizo una lectura y revisión de documentos importantes, como los acuerdos del Consejo Universitario y los documentos que aportaban al beneficio de la Red; se llevaron a cabo reuniones con el Asesor Académico de la Vicerrectoría de Docencia; se visitó gran cantidad de unidades académicas, escuelas, oficinas administrativas de apoyo a la docencia; además,

participamos en dos convocatorias al Proyecto Alfa III, de la Unión Europea (REDALUE), y Alma Tutela; uno enfocado más a los procesos de deserción de bajo rendimiento académico por parte de los estudiantes, y el otro, sobre las competencias de cómo mejorar el perfil en la formación del docente universitario.

También se realizaron reuniones con el equipo ejecutor, en el momento en que oficialmente quedó nombrado. Se informó sobre el avance del Proyecto al Grupo Universitario de Calidad de América Latina (GUCAL); esta es una red regional muy importante y, precisamente, la Dra. Libia Herrero tuvo la visión de incorporar RIFED, ya concebido previamente, a la dinámica que se estaba gestando a escala centroamericana y latinoamericana; también se dio la recepción de informes sobre la formación y la evaluación docente en diferentes escuelas.

En las conversaciones que he tenido con cada uno de los decanos, directores y directoras de escuelas, los invité a que nos compartan cuáles han sido los esfuerzos que, en el marco de su gestión, se encauzan en lo que es formación y evaluación docente. Ha sido fundamental la respuesta de los compañeros y las compañeras.

En un mes y veinte días de gestión, hemos recibido solicitudes verbales y algunas por escrito de los acompañamientos que requieren cada una de esas unidades académicas. Estamos colaborando en el diseño del curso superior de Gestión y Liderazgo Universitario; el año pasado, el curso fue muy exitoso y este año queremos retomar las lecciones aprendidas de los aciertos del año pasado y fortalecer las nuevas experiencias de los participantes, que están muy ansiosos de nutrir sus conocimientos en este campo.

Además, estamos trabajando en el diseño del plan estratégico de RIFED; tenemos que saber qué vamos a hacer a corto, mediano y largo plazo, para tener claro el norte que vamos a seguir.

También es muy importante mencionarles que en este momento estamos coordinando la visita a programas y experiencias de formación académica del profesorado universitario; por esa razón, agradecemos mucho el acompañamiento que el Consejo Universitario ha dado con la aprobación de las pasantías que vamos a tener: una al Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), de la Universidad de Barcelona, que tiene un programa de formación académica; tuve la suerte de poder traer algunas de sus publicaciones al finalizar mi doctorado y ahora quiero volver con la visión de lo que implica el reto de RIFED.

Hay muchos profesores a los cuales conozco, otros a los que tan solo tuve ocasión de ver, pero ahora vamos a encauzar la energía y los esfuerzos para acercarnos a ellos y nutrirnos de sus experiencias. La otra pasantía nos permitirá visitar el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), de la Universidad de Deusto, que cuenta con un programa de formación muy interesante, pues apoya todo lo relacionado con el diseño de las competencias del profesorado universitario en la Unión Europea. La compañera Eleonora Badilla va a asistir al Congreso de Innovación Universitaria, que se va a realizar en Lleida, a principios de julio. Nos dimos cuenta de este congreso por medio de la página del ICE, de la Universidad de Barcelona; también visitará la Universidad Oberta de Cataluña, para indagar si en las cargas académicas del profesorado se atienden cursos virtuales, o sea, hay que monitorear a lo interno e ir paralelamente trabajando la situación a escala internacional.

Hasta el momento, ¿cuáles elementos se perciben como logros?

En un mes y veinte días ya tenemos logros que se han ido cosechando y tenemos que ser muy *proactivos*; en RIFED tenemos que ser muy *proactivos*. Entre ellos, tenemos el establecimiento de acciones iniciales para la operacionalización de la Red. En este sentido, hemos hecho una planificación del lanzamiento de la Red y ustedes fueron testigos de ese esfuerzo; se llevó a cabo con el apoyo del equipo gestor del proyecto, la Vicerrectoría de Docencia y la Oficina de Divulgación.

También se ha dado un avance en el ajuste de la gestión; esto, mediante la instalación del Comité Asesor, en el cual, por recomendación de la señora Vicerrectora de Docencia, se incluyó la participación del Vicerrector de Investigación y de la Vicerrectora de Acción Social, o sus representantes, porque es muy importante articular las tres áreas sustantivas de la Universidad, y la participación del director o directora de la Escuela de Estudios Generales, que no está considerado en el marco del Consejo Asesor. La idea es tratar de contar con un comité asesor que nutra las acciones; también se dio el nombramiento de la Dirección de la Red a partir del 1º de abril de 2008 y se definió la ubicación espacial de la Oficina de la Red en la Vicerrectoría de Docencia; un espacio pequeño para empezar, pero nos sentimos cómodos.

Dentro de los avances, hemos caminado hacia la convocatoria del nombramiento del Comité Ejecutor de la Red, que se dio el 12 de mayo; se formalizó la dotación del talento humano (tenemos una asistente administrativa para la Red, la señora Lucy Herrera, persona que conoce y sabe mucho de la Universidad, una excelente mediadora para conocer los ambientes de trabajo); además, contamos con el apoyo del personal de la Vicerrectoría de Docencia; por ejemplo, cuando he tenido que desplazarme a algunas unidades académicas un poco distantes o cuando se programan dos reuniones con poco tiempo entre una y otra, el compañero chofer de la Vicerrectoría nos traslada para cumplir con los tiempos; también tenemos una computadora y materiales de oficina básicos. Dentro de este avance, fue muy importante la reunión con cada equipo gestor.

La oficialización de la Red ante la comunidad universitaria fue fundamental, la presentación formal de la Red se hizo mediante un acto inaugural el 10 de abril del presente año.

También se cuenta entre los logros la difusión de la Red en la comunidad universitaria, mediante la visita a unidades académicas, escuelas, programas, oficinas administrativa y otras instancias universitarias.

He visitado algunas unidades académicas y escuelas, entre ellas están: en la Facultad de Bellas Artes conversé con el Decano, la Directora de la Escuela de Artes Dramáticas, la Directora de la Escuela de Artes Musicales y con el Director de la Escuela de Artes Plásticas; en la Facultad de Letras, con el Decano, con el Director de la Escuela de Filosofía y con el Director de la Escuela de Lenguas Modernas; en la Facultad de Ciencias Básicas, con el Director de la Escuela de Física, con el Director de la Escuela de Geología y con el Director de la Escuela de Química; en la Facultad de Ciencias Sociales, me reuní con el Decano, con el Director de la Escuela de Antropología, con la Directora de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, con la Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, con la Directora de la Escuela de Trabajo Social y con el Director de la Escuela de Psicología.

También he visitado a la Licda. Julia Alonso Delgado, Coordinadora del Programa de Tecnologías Avanzadas (PROTEA), de la Facultad de Educación, Facultad que nos puede ayudar muchísimo trabajando de manera sinérgica; además, conversé con la Dra. Lupita Chaves, Directora del Instituto de Investigación en Educación (INIE), y con la magistra Lilliana Solís, Directora de la Oficina de Divulgación. Les cuento una anécdota, dentro de las cosas que hablé con ella, le solicité un archivo de las fotografías que se han tomado sobre espacios o escenarios de docencia universitaria; ella hizo un gran esfuerzo con el apoyo de la archivista y me enviaron alrededor de diez fotografías de hace más de cinco años, o sea, la base de archivo de fotografías es otro espacio que se necesita actualizar, ya que es necesario para ilustrar los procesos que llevamos en el diseño de la página web y las publicaciones que se hagan.

Estos son tan solo elementos que nos hacen pensar que hay que fortalecer muchas cosas. También me he reunido con la Dra. Sittenfeld, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales; excelente el diálogo que tuve con ella, porque está haciendo una base de datos de la cual, en el 2005, presentó un informe al Consejo Universitario sobre los grandes retos que tiene la Oficina. En aquel momento, había un 10% de profesores universitarios con grado de doctor y un 39% con grado de magíster, o sea, que sumando los dos, a nivel de posgrado, apenas llegamos al 50%; realmente son espacios de formación que es necesario fortalecer en este momento.

Revisamos un artículo muy importante del ranking mundial que hay sobre las 200 mejores universidades del mundo y lamentablemente la Universidad de Costa Rica no está entre ellas. Por América, están la Universidad de Sao Paulo y la Universidad de Campiñas, en Brasil, y la Universidad Autónoma de México; por España, solo la Universidad de Barcelona; en fin, las tres primeras universidades de la lista son: Harvard, Cambridge y Oxford, o sea, son las universidades que juegan con el *staff* y con la internacionalización de los estudiantes; pero formar parte de esa lista se puede concebir como un reto, ojalá que las acciones que emprenda RIFED nos permita pensar en formar parte de las mejores 200 universidades del mundo.

El proyecto no debería pensarse en ese sentido, sino en nuestra propia identidad y que lo que crezcamos dentro de las posibilidades que tiene la Universidad, nos haga sentir que podemos ser una excelente carta de presentación para quien nos quiera visitar o para quienes quieran compartir con nosotros; de hecho, ya lo hacen. Académicos de todo el mundo nos identifican como sus conectores, lo vemos ahora con esta red que coordina la Universidad de Torino, en Italia, por medio de la cual se dieron las convocatorias de ALFA; además, la Universidad Estatal a Distancia de España nos hizo una cordial invitación para participar. Quisiéramos tener, cada día, esa punta de lanza que mencionó la señora Rectora; podemos aspirar siempre a dar un paso más, en lo que es la excelencia académica. Creo que hay talento humano, entusiasmo, vocación de servicio e identidad institucional en la Universidad para hacerlo, tan solo debemos nutrir estos esfuerzos.

¿Qué conclusiones he tratado de derivar de estas primeras visitas? He hecho alrededor de 20 visitas, y han sido muy sustantivas (de una hora, hora y treinta minutos, y dos horas), incluso, con el Director de la Escuela de Química tuvimos que hacer un paréntesis y continuar luego, porque había mucho de qué hablar.

Algunas de las personas que visité conocían esta iniciativa institucional, pero otros no estaban enterados, a pesar de que a todos se les envió una nota por parte de la Vicerrectoría de Docencia, comunicándoles la apertura, y la invitación al acto inaugural.

Durante las visitas mostraron complacencia de que se les informara personalmente sobre esta iniciativa institucional; todos se sintieron muy contentos con la visita. Hubo gran interés por parte de los decanos y decanas, directores y directoras sobre RIFED y sus alcances; ninguno mostró preocupación, ni tampoco mencionaron que algo no era pertinente; todo lo contrario.

Cuando visité a la Directora de la Escuela de Ciencias Políticas, me dijo que los tomara como sus “conejiillos de Indias” y yo les dije que no podemos aventurarnos, o sea, vamos a hacer las cosas con la reflexión y los cuidados que amerita el tratamiento del docente universitario y con la excelencia a la que podemos aspirar.

Las personas con que conversamos nos ofrecieron apoyo desde sus propias experiencias para fortalecer la Red, e hicieron consultas para ampliar la información presentada; también se comprometieron a entregar un avance de la experiencia que desarrolla su facultad o escuela en los procesos de formación y evaluación docente.

Yo esperaré tener ese mapeo y un estado de la cuestión, de cómo está la formación y la evaluación del docente universitario lo antes posible, para que nos sirva de insumo para la toma de decisiones, objetivas, confiables y muy asertivas.

Además, manifestaron interés por establecer acciones conjuntas para fortalecer y mejorar las estrategias de apoyo a la docencia universitaria. Están deseando que se les tome en cuenta.

Por otra parte, también se vislumbran espacios para concretar una reunión de facultad o escuela ampliada para informar sobre RIFED a todo el profesorado universitario, sobre sus alcances y retos, así como para recoger insumos que permitan nutrir el plan de desarrollo estratégico.

Para el segundo semestre, estamos coordinando que se convoque a una asamblea de escuela ampliada o a una asamblea de facultad ampliada, en la que participen profesores interinos y en propiedad, para que sepan qué es RIFED y escuchar qué esperan de RIFED, para tomar en cuenta todos esos intereses y preocupaciones.

Ya para ir terminando, uno de los logros alcanzados es una versión preliminar de la página web <http://rifed.ucr.ac.cr>, donde se puede encontrar el documento base de RIFED. También tenemos la cuenta de correo electrónico para facilitar la comunicación rifed.docencia@ucr.ac.cr.

Otro avance es la imagen corporativa, el diseño del logotipo de RIFED, en el que, con apoyo del profesor Danny Barrantes, de la Escuela de Docencia Universitaria, se incluyen los cuatro componentes de esa convergencia, esa sinergia, esa sumatoria y ese encontrarnos, aunque vengamos de puntos distintos.



En relación con limitaciones y tensiones que se hayan percibido, consideramos que conviene valorar las áreas de oportunidad de RIFED en una fase posterior de avance. En este momento, solo puedo ver oportunidades, porque RIFED no ha enfrentado obstáculos; por el contrario, he visto muy buena voluntad y ganas de trabajar en conjunto.

Con respecto a estrategias para el fortalecimiento de la Red, estamos trabajando en el diseño del mapa estratégico, tomando en cuenta los aportes de la Dra. Liseth Brenes, quien ha sido el *catch* de GUCAL, nos ha apoyado con la experiencia que ella ha tenido con el Observatorio que trabaja en la UNED; también la comprensión de la totalidad de este proyecto que es tan complejo, pero que todos los actores estemos entendiendo cuáles son los retos y las oportunidades que tendríamos, la clarificación conceptual y metodológica sobre:

¿Cómo se trabaja en Red?

- Planificación y organización de la Red.
- Desarrollo conceptual de los aspectos de la Red
- Procesos de fortalecimiento de las redes
- Atracción de proyectos o iniciativas
- Vinculación estratégica con instancias gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.
- Sostenibilidad de la Red

Por otra parte, con respecto a las competencias para trabajar en Red, específicamente en cómo gestionar una red. El éxito de la red está en la medida en que todos sus actores conozcan cuál es la dinámica que se va a gestar y cómo pueden apoyar desde sus distintas posibilidades.

Otro aspecto muy importante por tomar en cuenta es qué esperan de RIFED los grupos de interés, o sea, qué esperan los académicos, los estudiantes, las autoridades universitarias y los líderes de RIFED, y cuáles son los factores claves de éxito de RIFED, o sea, en lo que RIFED no podría fallar para que no se caiga la Red, para que cada día crezca y se fortalezca.

Dentro de las tareas prioritarias que estamos esbozando y en las cuales podemos escuchar todos sus aportes y sugerencias, está el diseño de la hoja de ruta de RIFED, el diseño de la página web de RIFED, la cual es fundamental, porque es el enlace que permite el contacto interno y externo, necesitamos tener lista esa página lo antes posible; el diseño de la imagen corporativa de RIFED, para que haya un hilo conductor que nos permita articular esfuerzos; la divulgación de RIFED a toda la comunidad universitaria, es fundamental que todos sepamos qué es RIFED, que existe y cuáles son sus alcances; el diseño y elaboración de una base de datos con el profesorado de la Universidad de Costa Rica, sabemos que en el CEA hay una base de datos de los profesores en propiedad,

pero queremos sumarles los que están interinos y pensionados, los eméritos y los becados en el exterior, para tener claro cuál es la situación del profesorado universitario; la elaboración de una base de datos sobre redes académicas, nacionales e internacionales; la clarificación conceptual y metodológica del Comité Ejecutor sobre manejo de redes y, para terminar, continuar con las visitas a las unidades académicas, escuelas e instancias universitarias. Nos interesa muchísimo las visitas a las sedes regionales; por lo tanto, cuando regrese del viaje, será una de las tareas prioritarias que atenderé.

Además, se debe dar especial énfasis en la organización de actividades académicas a corto, mediano y largo plazo, porque ya hay deseos de participar y nos debemos dar a la búsqueda de fuentes de financiamiento, para poder activar toda la dinámica que se gesta.

Quisiera terminar con estas dos frases del Informe de la UNED, si ustedes me lo permiten:

El futuro de las sociedades del conocimiento descansa en gran parte en la excelencia de la formación de los profesores, cuyas tareas y funciones están llamadas a diversificarse para alcanzar, entre otros objetivos, el de la educación para todos.” (UNESCO, 2005:106)

“La multiplicación y diversificación de los empleos, conocimientos y disciplinas que estructuran las universidades e instituciones académicas exigen que sus estructuras jerárquicas se complementen con estructuras descentralizadas, organizadas con la creación de redes.”

Muchas gracias por la atención y estamos abiertos a atender cualquier comentario o recomendación.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE agradece a las compañeras por la presentación, e indica que se siente muy contenta y muy satisfecha. Es del criterio de que se hizo una excelente elección con la señora directora, porque emociona con su forma de exponer el proyecto y la Universidad requiere de una persona que esté emocionada, que crea en el proyecto y que visualice la relevancia estratégica que tiene el proyecto en el avance institucional. De la presentación del informe, se puede observar que el proyecto va por muy buen camino y probablemente cosecharán frutos a muy corto plazo.

Considera que la Red recoge, como bien lo planteaba la Dra. María del Pilar Zeledón, un reclamo institucional, una necesidad institucional de hace muchísimo tiempo, que lo asume el Consejo Universitario tardíamente, y que como administración se está tomando tardíamente, porque se debería haber realizado hace mucho tiempo; sin embargo, como se ha dicho en el plenario, las cosas tienen su momento, pero la necesidad viene desde hace mucho.

Imagina que la Dra. Libia Herrero, siendo decana, tenía esa necesidad. Ella –M.Sc. Marta Bustamante– como Directora de Escuela –hace bastantes años– también lo veía como una necesidad, y no sabía cómo moverse en la Institución para encontrar el apoyo que requería para algo que le parecía fundamental. Considera que lo mismo han sentido aquellos que han estado en la dirección de unidades académicas, así que se siente muy contenta. Le agrada el concepto de Red, pues es la Universidad trabajando en un enfoque distinto, porque se está innovando con ese concepto de red, lo que les da una responsabilidad más grande de que sea exitosa, porque si se logra, el mismo modelo se

puede aplicar a otros ámbitos de la vida institucional, por medio de mecanismos que sean eficientes, pero muy flexibles, y que sean integradores y no centralizadores de diferentes actividades.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR agradece la oportunidad que les han dado de visualizar otro enfoque del que recibieron cuando la Red fue presentada.

Agrega que está muy contento por el esfuerzo institucional que se ha iniciado en la Vicerrectoría de Docencia. Recuerda que el acuerdo del Consejo Universitario tuvo consideraciones que fueron recogidas en este esfuerzo de la Red, a pesar de que el acuerdo del Consejo Universitario lo generó con un nombre diferente, pero estima que el nombre no es lo importante, sino lo que se busca construir.

Menciona que el Consejo Universitario y la Comisión de Política Académica pasaron mucho tiempo trabajando esta propuesta, la cual fue, originalmente, planteada por el Dr. Víctor Sánchez, cuando fue director de Consejo Universitario. En ese trabajo, participaron muchísimas personas, entre ellas decanos y otras autoridades de la Institución, inclusive, tal y como lo menciona la Dra. Libia Herrero, dentro de la Comisión de Política Académica y dentro de esta misma sala, se le hicieron modificaciones, de tal manera que pudiera ser factible, porque una de las situaciones y de los retos que tienen los acuerdos del Consejo Universitario son hacerlos factibles es decir, que en el momento en que el Consejo Universitario acuerda una política, ésta puede tener varias directrices y le corresponde a la Administración ajustar las directrices en función de la política.

Señala que cuando se toma un acuerdo como el mencionado, la creación del Centro de Formación Académica Continua del Profesorado de la Universidad de Costa Rica, se hace con muy buena intención, de manera tal que permita su ejecución.

Seguidamente, da lectura al segundo considerando del acuerdo del Consejo Universitario, que es recogido dentro de lo planteado como la Red.

La propuesta de creación del Centro de Formación Académica continua del profesorado de la Universidad de Costa Rica, está acorde con los lineamientos esbozados en el perfil de competencias del docente universitario supracitado, que había sido, también acuerdo de este Consejo y de las Políticas Institucionales, de los deberes y atribuciones de las autoridades de facultad, escuelas e institutos, sedes regionales y de programas de posgrado.

En todo momento, el Consejo Universitario consideró que el proyecto debía involucrar a toda la Universidad y es lo que los proponentes han comenzado a hacer.

Continúa con la lectura.

Constituye una oportunidad institucional de convergencia de instancias académicas, funciones y atribuciones de las correspondientes autoridades para crear espacios de acción e interacción académica para el mejoramiento continuo y sistemático del profesorado de la Universidad de Costa Rica.

O sea, la filosofía, lo que se discutió en el Consejo Universitario, está recogida en la Red.

Por otra parte, si hacen referencia al acuerdo, se podría, sutilmente, mencionar que hay algunos elementos que quedaron por fuera; sin embargo, se permite señalar que eso es menos importante.

El primer acuerdo, modificándole el nombre por el de Red, que es mucho más amplio, porque, además de la formación, incluye evaluación, a la letra dice:

Crear el Centro de Formación Académica Continua del Profesorado de la Universidad de Costa Rica, sobre la base de la presente propuesta filosófica y metodológica, fundamentada en tres ejes; formación en la disciplina, mediación pedagógica y cultura universitaria. Dicho Centro estará adscrito a la Vicerrectoría de Docencia y estará conformado por un consejo directivo y una directora o director académico.

Inclusive, se señalan las condiciones académicas que debe tener, mencionadas en otros incisos del acuerdo; estas son adecuadamente recogidas por la Dra. María del Pilar Zeledón; es decir debe tener un doctorado académico, ser catedrático y otros, o sea, hay elementos que se recogen con la seriedad con la que el acuerdo fue planteado, por lo que diría que con las modificaciones, la ampliación y la explicación que les han dado, el acuerdo está plenamente satisfecho y va más allá de lo que se pretendía.

Agrega que lo menciona porque el esfuerzo ha sido importante, el acuerdo es de hace tres años atrás y ponerlo en práctica es todo un reto. Considera que la Administración y la Vicerrectoría de Docencia han asumido el reto, han dado un paso adicional y eso, como miembros del Consejo Universitario, les debe hacer sentir muy satisfechos de que haya un planteamiento y un esfuerzo por tratar de lograrlo.

Espera que lo planteado por la Dra. María del Pilar Zeledón, especialmente lo relacionado con las expectativas, den fruto al menor plazo posible en beneficio de la Institución.

Seguidamente, le solicita a la Dra. Libia Herrero y al encargado de la página de la Universidad de Costa Rica que la Red se ubique en la página web.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT se disculpa por haberse incorporado tardíamente a la sesión, lo que no le permitió saludarlas.

Agrega que en primer lugar desea felicitar a la Vicerrectora de Docencia, pero también a la M.Sc. Eleonora Badilla Saxe y a la Dra. María del Pilar Zeledón por los esfuerzos que han realizado y, en efecto, por traducir un acuerdo del Consejo Universitario, que como mencionó el M.Sc. Alfonso Salazar, tenía las mejores intenciones, pero ellas lo hacen más inteligible y más aplicable a la realidad universitaria.

Señala que la idea de trabajo en Red le parece mucho más interesante, mucho más apropiada para el momento en que están viviendo y, además, es una mejor solución a las necesidades.

Comunica que no pudo asistir a la presentación oficial que hicieron del proyecto, pero menciona que toda la discusión que se dio en el Consejo Universitario en relación con cultura universitaria, es de suma importancia; nunca se pensó en que se aprendieran los reglamentos. La idea era que las personas que están en la Universidad construyan un sentido de comunidad y la única forma de hacerlo es conociendo la historia de la propia

Universidad, los posicionamientos filosóficos de la Institución frente a diferentes problemas, la base ética que hay en los diferentes reglamentos, la normativa y en las políticas universitarias. Aprovechando que el proyecto está en construcción, solicita que ese elemento se resalte aún más, para que esté más visible. Si no hay una construcción de sentido de comunidad real, la Universidad no podrá caminar hacia los mejores destinos; elemento importante no para construir un coro de Iglesia, porque la diversidad y el *Estatuto Orgánico* establecen el respeto a las diferentes formas de pensamiento, políticas, etc. Si no se conoce donde se está, si no se conoce la historia, y si no se conocen los principios que los definen, no podrían crear una comunidad universitaria.

LA M.Sc. ERNESTINA AGUIRRE agradece la presentación, porque es un sueño hecho realidad.

Menciona que al igual que la Dra. Montserrat Sagot y otros compañeros del plenario, no tuvo la oportunidad de participar en la presentación oficial del proyecto, pero desde que fue conocido por el Consejo Universitario, ha estado al tanto.

Señala que, personalmente, ha sido muy crítica sobre el hecho de que en la Universidad no hay evaluación ni formación, porque solamente se da un curso de didáctica.

Por otra parte, en la Escuela de Enfermería, a la cual orgullosamente pertenece, hay un grupo de compañeras que se han interesado en el tema, por lo que han realizado estudios y han presentado propuestas que se han quedado en el papel. Es muy doloroso ver que se han hecho esfuerzos personales en formación y que no se comparten con otros; esta red va a permitir ese compartir y el no duplicar esfuerzos.

Agrega que cuando escuchó a la Dra. María del Pilar Zeledón mencionar que está visitando las unidades académicas para sacar un mejor producto, está segura de que el proyecto va a ser de una gran bendición para todos los docentes, porque en ocasiones se da que un compañero o compañera cuenta con una gran formación en el campo de la docencia y se queda con ella, porque no se da la transferencia de conocimientos.

Enfatiza en que hay un elemento importante de contemplar y es el caso de las personas interinas. En la Institución hay muchos docentes interinos, a quienes se les dice: "aquí está el curso, impártalo", y preguntan: "¿cómo lo doy?", y por pura responsabilidad y cariño a la Universidad asumen el reto, por lo que estima importante incluirlos en el proyecto.

Comenta que otro elemento importante de considerar es el hecho de que la Red percibe la evaluación como una herramienta para mejoramiento, pero la percepción común es que cuando se le evalúa es porque está mal y lo van a reprender. Ese mismo concepto positivo debe aplicarse a la formación, puesto que en ocasiones se cree que en la formación debe darse porque se está actuando mal y no para el mejoramiento.

Finalmente, agradece a la señora Rectora por impulsar *la Universidad que queremos*, a la Vicerrectora de Docencia y a las señoras invitadas, y le indica a la Dra. María del Pilar Zeledón que así como ella tomó esa criatura para llevarla a grandes cosas, hay gran cantidad de universitarios y universitarias que creen en el proyecto y que están dispuestos a colaborar. Finalmente, les desea muchos éxitos.

LA M.L. IVONNE ROBLES indica que siempre ha admirado muchas de las expresiones que ha legado Octavio Paz, quien en muchas ocasiones mencionó que *la vida es una suma de instantes*.

Agrega que le ha gustado mucho escuchar de parte de la Dra. Libia Herrero el proceso evolutivo del proyecto, el cual consta de tres grandes etapas, con un denominador común, la interpretación de los signos. El M.Sc. Alfonso Salazar hacía lectura del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en aquel entonces, pero la práctica llega en un momento dado, por lo que se alegra mucho de la forma en que interpretaron esos signos, como vieron el tiempo actual. Todo puede tener su tiempo, pero no todo tiempo es la sazón y ya la Red llegó a la sazón.

Menciona que le satisface en gran manera el uso del término *red*, porque con ella se evoca la inclusión; es la suma de los hilos. Una red siempre es un tejido y así se puede observar desde los tiempos pasados hasta al momento presente, lo que ha cambiado han sido los materiales para tejer la red, y en el presente caso admira esa red de voces que han establecido.

Agrega que de lo exteriorizado por la Dra. María del Pilar Zeledón, sobre el hecho de que los diálogos se habían prolongado de dos horas a todo un día, deduce que la comunidad desea hablar, porque tiene mucho que decir, y entre todos desean fortalecer la Universidad, que es el fin último.

Para concluir, felicita a las señoras invitadas, porque encuentra en la Red un claro ejemplo de cómo se puede afirmar la identidad universitaria, en el caso particular, por medio de su personal docente, que es la base para atender a los estudiantes, quienes son la razón de ser de las universidades.

EL ING. FERNANDO SILESKY da la bienvenida a la Dra. Libia Herrero y a las señora invitadas, e indica que siempre ha dicho que la única forma de enfrentar la sociedad del conocimiento es a través de compartir todos los saberes; no hay otra forma. Desde ese punto de vista, las felicita por la propuesta tan inteligente y pertinente que se está desarrollando con base en una propuesta general planteada por el Consejo Universitario.

Seguidamente, informa que trabajó con el Dr. Víctor Sánchez en la preparación de una propuesta que. En su momento, el Dr. Sánchez compartió sus inquietudes con los decanos de la Universidad de Costa Rica y personalmente tuvo el placer y el honor de ser invitado al Consejo Universitario cuando se hizo la presentación de la propuesta.

Por otra parte, para la próxima sesión, se compromete a compartir un análisis crítico de la propuesta que ellas están trabajando tan excelentemente y del sentido profundo que tuvo la propuesta del Dr. Sánchez, para ver si se pueden dar algunos encuentros, que podrían resultar importantes.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que desea aprovechar el momento para reconocer el trabajo que la Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Evaluación Académica han realizado con la propuesta del Consejo Universitario. Además, le complace grandemente la incorporación de la Dra. María del Pilar Zeledón en la Dirección de la Red; todos conocen la competencia y las calidades que la identifican, por lo que, sin duda, se auguran muchos éxitos.

Agrega que está consciente de que el trabajo ha sido cuidadoso y hasta lento, pero sabe muy bien que no han hecho ninguna pausa y los resultados están a la vista.

Por otra parte, tal y como lo han mencionado los compañeros, le complace la conceptualización y la organización de este espacio, que aunque ya tiene logros, sin duda, los más significativos están por venir.

Seguidamente, menciona que se reunió con un grupo de docentes de la Escuela de Agronomía, quienes plantearon como una de las necesidades la formación de sus docentes en el uso de las nuevas herramientas e instrumentos en la docencia, y les comentó sobre algunas iniciativas y posibilidades que se están dando, pero no les mencionó el proyecto RIFED, por lo que le gustaría que entre las próximas visitas, una de las primeras se hiciera a la Escuela de Agronomía, ya que tienen mucho interés, incluso tienen una experiencia de trabajo interesante que podría ser útil para ambas partes.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES felicita a las señoras invitadas por el trabajo realizado, ya que han sabido captar la preocupación que tiene la comunidad universitaria.

Menciona que las sedes regionales son las más favorecidas con este proceso, y que si se trabaja en Red se tendrá la capacidad de llegar a toda la Universidad; (eso es muy importante) porque los procesos están concentrados en la Sede “Rodrigo Facio”; a pesar de que han tenido acceso a ellos, no se van a obtener los mismos resultados que los que se pueden dar con la implementación de la Red.

Estima que el proyecto va a permitir que la Universidad se beneficie en gran manera, por lo que las insta a seguir adelante, y las felicita por tan excelente labor.

EL MBA. WALTHER GONZÁLEZ da las buenas tardes a las señoras invitadas y les comenta que en horas de la mañana mencionó que se sentía muy satisfecho por compartir la mesa del plenario, y la visita de ellas ha sido un cierre magnífico para seguir teniendo sueños y esperanzas.

Agrega que no pretende reiterar lo citado por los compañeros y compañeras, pero eso no quita que les reconozca el trabajo que están haciendo y la carencia que vienen a suplir en un tema tan sensible.

Por otra parte, indica que la Dra. María del Pilar Zeledón mencionó que ha dedicado gran parte del tiempo a dar lectura a los documentos que dan origen al proyecto, por lo que desea señalar que cuando participó en la discusión del proyecto y en la votación, manifestó en que tenía una preocupación –consta en el acta de esa sesión–, y que no se mencionó en la exposición del proyecto. Nunca concibió la Red exclusivamente para docentes, la pensó como una oportunidad de formación de “cazatalentos”, para contar con personas aptas para la renovación de cuadros, para que se diera la oportunidad, dentro del concepto de comunidad universitaria mencionado por la Dra. Montserrat Sagot, no solamente a los docentes, sino a quienes conforman la comunidad universitaria, tal y como lo establece el *Estatuto Orgánico* (docentes, estudiantes y administrativos); desde esa perspectiva y bajo ese concepto holístico, desea conocer en su próxima visita la conceptualización de la Dra. María del Pilar Zeledón, como directora de la RIFED, en estos grandes estamentos, ya que son de gran importancia.

Destaca que en la conformación de la comunidad universitaria, hay talento en todos sus estamentos que pueden ser muy útiles a la Red.

Con respecto a lo citado por la M.Sc. Eleonora Badilla sobre el curso de Medicina, es del criterio de que en la Universidad hay una producción de material didáctico muy endógena, ya que hay profesores y profesoras que han elaborado excelente material para los cursos que imparten, y es de uso personal; si se logra conformar un banco de datos de la Red de ese tipo de información y se pone al servicio de toda la Universidad, mejoraría en gran manera la labor docente. Desde esa perspectiva, existe una gran oportunidad para que la Red tenga otro espacio de trabajo.

Les desea éxitos y estima que hoy ellas les han demostrado calidad, y de qué están hechas, y eso le llena de satisfacción. Les da las gracias por llenarlos de sueños, ilusiones, trabajo y compromiso.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE indica que con respecto a la reflexión sobre cultura institucional, mencionada por la Dra. Montserrat Sagot, elemento que se cita en la propuesta del Consejo Universitario, desea escuchar el criterio de las invitadas sobre el tema, debido a que en el proyecto se percibe claramente la parte de la especialidad, mediación pedagógica y cultura institucional, que en el documento se menciona como lengua, cultura e identidad. El abordaje de la parte pedagógica o de la especialidad debe ser más concreto, pero en ocasiones no se logra concretar bien la otra parte.

Enfatiza que comparte la preocupación exteriorizada por la Dra. Montserrat, en el sentido de que en los años que tiene de pertenecer a la Universidad, ha percibido que es necesario trabajar en la parte de la identidad universitaria. Hay algunas personas que lo tienen muy claro y otras que todavía no comprenden lo que es una universidad pública, ni manejan el concepto de universidad que el Consejo Universitario ha construido a lo largo de los años.

Un elemento importante de considerar es que se desea una formación humanista en los estudiantes, pero se pregunta si se puede lograr únicamente con los cursos que imparte la Escuela de Estudios Generales; recuerda que en este punto radicó parte de la discusión que se dio; o deben ser cada uno de los profesores de la Universidad humanistas, para que la formación de los estudiantes sea en esa línea. Ahí hay un reto muy importante, además de la especialidad, en donde cada unidad académica trabaja relativamente bien, ya que se brindan muchas posibilidades de interactuar fuera del país y a lo interno. El Sistema de Bibliotecas se ha fortalecido para mejorar la formación en ese campo, también se da la parte de mediación pedagógica, importantísima, porque todos son profesores, pero pocos han sido formados para ser profesores. La parte de identidad universitaria requiere de personas moviéndose en esa construcción de universidad, que tengan claro hacia dónde va la Institución.

Está consciente de que es la parte más difícil, por eso le gustaría conocer un poco sobre las reflexiones que se han dado en ese sentido.

Finalmente, agradece a las invitadas su participación.

A las trece horas y veinte minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Marta Bustamante Mora
Directora
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.